

Pone CNDH a morenistas en Comité que elegirá a consejeros

Reprochan a Piedra evaluadores de INE

Acusan opacidad en designaciones; plantean juicio contra ombudperson

MARTHA MARTÍNEZ

Consejeros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y senadores del PAN criticaron la opacidad con la que la presidenta del órgano, Rosario Piedra Ibarra, designó a dos personas afines a Morena como integrantes del Comité Técnico que evaluará los perfiles de quienes buscan relevar a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

En un pronunciamiento público, integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH denunciaron que fue en la sesión del jueves pasado cuando se enteraron que Piedra Ibarra había designado a María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera como integrantes del Comité Técnico de Evaluación que deberá quedar instalado a más tardar el 6 de enero.

Los consejeros acusaron que las designaciones se realizaron en "total opacidad" y contraviniendo los lineamientos establecidos por el propio organismo, según los cuales, estas tenían que realizarse bajo los principios de apertura de información y máxima publicidad.

"Como Consejo Consulti-

vo queremos dejar claro que la manera en la que eligieron a las dos personas no fue ni 'con la mayor apertura' ni con la 'máxima publicidad que reclama la elección'. Si las personas consejeras no hubiésemos exigido poner el tema en la mesa en nuestra sesión, nos habríamos enterado por los medios de comunicación", revelaron.

Los consejeros demandaron que las personas propuestas cumplan con el perfil y la imparcialidad político-partidista que demanda el cargo y, de no ser así, que sean sustituidas.

Fue la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, quien denunció que las personas propuestas por Piedra Ibarra son personajes cercanos a Morena, pro Gobierno y críticas a los partidos de Oposición.

En conferencia, aseguró que Puga Luévano se registró como militante de Morena en San Nicolás Garza, Nuevo León, en enero de 2014, que contentió bajo esas siglas por una Regiduría en dicho municipio y que su hermana fue presidenta del partido en Nuevo León.

Sobre Isunza Vera, detalló que es un investigador veracruzano con una agenda

pro Morena y en contra de la Oposición, como se desprende de sus publicaciones en redes sociales. Además, agregó, ha sido crítico de la marcha en defensa del INE.

La senadora anunció que solicitaría juicio político en contra de Piedra Ibarra si designa como integrantes del Comité Técnico a incondicionales del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Anuncié que solicitaré juicio político en contra de la señora Rosario Piedra para que sea destituida de su cargo e inhabilitada para ocupar otro cargo o empleo en el servicio público si es que nombra a dos personas incondicionales a López Obrador para decidir quienes serán los próximos consejeros del INE", indicó.

Más tarde, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, hizo público el oficio enviado por Piedra Ibarra en el



que confirma las designaciones de Puga Luévano e Isunza Vera.

“Ambos ciudadanos mexicanos que no sólo cumplen con los requisitos de ley sino adicionalmente con otros más, que impusimos en esta Comisión Nacional para garantizar la imparcialidad, objetividad e independencia, indispensables para el desempeño de sus funciones”, señala la misiva de la CNDH con fecha del 13 de diciembre.





**ARMANDO
HERNÁNDEZ
CRUZ**

FLOR DE LOTO

Reforma electoral. El "Plan B"

Como nunca antes en la historia de nuestro país, una reforma electoral ha despertado el interés de la sociedad en general.

Desafortunadamente, la discusión no se ha centrado en propuestas, sino en posturas. O se está a favor, o en contra. Pero no todo puede ser malo ni bueno. Conviene abandonar posiciones extremas, si se quiere avanzar.

Siddharta Gautama (Buda) decía en uno de sus discursos que un tronco en el río no avanza si se encuentra atorado en uno de los extremos.

Me parece que nadie podría estar en contra de que se cumplan los mandatos constitucionales de optimización de los recursos públicos (artículo 134 constitucional) ni de tope al ingreso de los servidores públicos (artículo 127 constitucional).

Si bien, por ejemplo, yo no estoy de acuerdo en que el tope de ingresos en el Servicio Público se fije a partir del salario del Presidente, no creo que nadie pueda manifestarse en contra de que se cumpla lo que al respecto ya establece la constitución desde el año 2007.

Ahora bien. El cambiar el modelo de financiamiento público de los partidos políticos, las características del umbral de votación para mantener el registro de los partidos políticos, o incluso el tema de la transferencia de votos, bajo el esquema de la llamada coloquialmente "cláusula de la vida eterna", para favorecer a los partidos que participan en coaliciones electorales, se aparta de lo que dispone el artículo 41 Constitucional. Nadie podría estar de acuerdo tampoco en ese sentido, en dejar de hacer lo que la Constitución ordena.

Ya que la reforma constitucional electoral originalmente planteada no prosperó, el llamado "Plan B", es decir, la reforma electoral a nivel de Ley, no parte tanto de las diferencias, sino de un piso mínimo de consenso: respetar la Constitución.

De tal forma que, siguiendo adecuadamente las

etapas del proceso legislativo, sería factible llegar a una reforma a nivel de leyes secundarias, que atienda la preocupación que se vislumbra en el horizonte cercano: Que se cumpla con el mandato contenido en los artículos 41, 127 y 134 constitucionales, es decir, que se logre optimizar el ejercicio de los recursos públicos asignados a la función electoral ("costo de la democracia"), sin poner en riesgo el funcionamiento del Sistema Nacional Electoral ("Austeridad, no austericidio").

Si pudiéramos expresar y analizar propuestas, en vez de confrontar posiciones, sería más fácil encontrar los puntos de coincidencia y avanzar en una reforma electoral aceptable para todos. De lo contrario, se seguirá polarizando el ánimo y el debate social en este tema, y eso no resulta lo más deseable.

Flor de Loto: La cosa no es si el INE se toca (como quiere y puede la mayoría legislativa) o no se toca. La cuestión es ¿Para qué?

▪Especialista en Derecho Constitucional y derechos humanos



Con investigación en proceso, AMLO atiza crítica contra **Ciro**; sube inseguridad en CDMX

Por José Vilchis Guerrero » Págs. 6 y 16

Oposición aprovecha eventos como el atentado contra **Ciro Gómez Leyva** para inculparlo: AM

Por José Vilchis Guerrero

Los grupos de interés de la oligarquía muestran su autoritarismo y se aprovechan de situaciones como el atentado contra el periodista **Ciro Gómez Leyva** para inculparlo y por eso el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ordenó una investigación a fondo a la Fiscalía General de la Ciudad de México “para saber qué pasó, quién ordenó el ataque y con qué objetivo”, expresó luego de reiterarle por segunda ocasión su apoyo y solidaridad.

La investigación tiene que abarcar todas las hipótesis, precisó López Obrador, porque el gobierno que representa no es represor, no silencia a ninguno de sus opositores y por el contrario, es respetuoso de los derechos humanos y el principal es el derecho a la vida, pero considera que el atentado contra el conductor de noticias está vinculado al proceso de transformación que inició en este sexenio y que molesta a muchos de sus opositores.

Especuló que los autores materiales e intelectual sean de la delincuencia organizada por una información reciente que dio a conocer tres días antes: imágenes de un video en un templo de Parícuaro, Michoacán, el 12 de diciembre, con motivo de la festividad de la Virgen de Guadalupe, en las que se observa la llegada de **Mario Alberto Romero**, mejor conocido como “el Tucán”, uno de los supuestos objetivos prioritarios del gobierno federal, jefe de plaza de los Caballeros Templarios, quien llegó con el cantante de música regional **Ezequiel Peña**, para llevarle mañanitas a la Guadalupeana.

En las imágenes difundidas en el noticiero de la televisora Imagen, se ven policías municipales que cargan las flores que el presunto delincuente lleva al templo donde se observa la presencia de decenas de fieles que acudieron en la fecha a los festejos guadalupanos. **Gómez Leyva** no hizo ningún juicio al respecto, sólo la observación de que los policías municipales no hicieron nada para detener a “El Tucán” y por el contrario se ven muy colaboradores al cargar las flores de la ofrenda.

Consideró una vileza el atentado contra **Gómez Leyva** por grupos contrarios a su gobierno, por lo que instruyó a la Fiscal Ernestina Godoy ir al fondo de la investigación sin descartar ninguna línea para proceder en contra de los responsables y evitar que en

este caso haya impunidad, independientemente de los propósitos de sus opositores que seguramente buscan dañar la imagen de su administración, indicó.

“Porque la gente sabe bien que somos respetuosos de la vida y no ordenaríamos una cosa así, porque hay quienes piensan que no ha habido cambios y no está de más aclarar que el pueblo ya no se deja engatusar”. Afirmó el mandatario que le tiene mucha confianza a la Fiscalía de la Ciudad de México para que investigue quién ordenó el ataque a **Ciro Gómez Leyva** y con qué propósito, al tiempo que pidió la colaboración de la gente que haya podido presenciar el hecho o que por casualidad haya estado en el lugar para que aporte información que pueda ser útil en la investigación y la mejor recompensa sería poder descubrir que hay un plan para desestabilizar a su gobierno.

No negó tener diferencias con **Ciro Gómez Leyva**, porque junto con **Joaquín López Dóriga** y **Carlos Loret de Mola**, de *Televisa*; **Carlos Marín**, de *Milenio*, y **Denise Dresser**, de *Reforma*, defienden intereses de grupos de poder. Precisó que estos periodistas fueron cómplices del Instituto Nacional Electoral (INE) y se unieron para contar los votos en una transmisión nacional de la televisora cuando fue despojado de la Presidencia en 2006, “pero esas diferencias –dijo– son del dominio público y vienen de lejos”, pero que no serían la causa para reprimir al periodista porque su gobierno respeta la libre expresión.

“Ninguno de esos periodistas famosos pidió que se volvieran a contar los votos”, dijo. Sin embargo, reiteró, **Gómez Leyva** cuenta con su apoyo y solidaridad, igual que todos los periodistas, porque tiene principios e ideales.



PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON

Necesitamos un plan C

Muchos entendemos que el INE puede operar con menos recursos, pero nadie desea que resulten afectadas la legitimidad ni la fluidez de la operación; hacerlo bien entraña una tarea quirúrgica para no vulnerar las zonas vitales del instituto

Si el plan A para hacer una reforma constitucional política y electoral no prosperó, el plan B con leyes secundarias para hacer al INE menos oneroso, no está corriendo con fortuna. En el primer caso, el plan A, la oposición se las arregló para impedir que la iniciativa del presidente obtuviese la mayoría constitucional requerida (dos tercios); en el segundo caso, el plan B, para el cual bastaba la mayoría simple de la que goza el partido en el poder y sus aliados, el desaguado fue provocado en las propias filas morenistas. Primero, cuando el líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, exhibió inconsistencias constitucionales que arrastraba el proyecto de leyes secundarias; y segundo, cuando Andrés Manuel López Obrador de manera sorpresiva y recurriendo a sus atribuciones presidenciales, amenazó con vetar lo que habían aprobado los legisladores de su partido. Es decir, el engrudo se gestó, esta vez, estrictamente en el campo obradorista.

¿Qué sucedió? A mi juicio, la mezcla de tres factores: apresuramiento, incondicionalidad ciega de los legisladores y ambiciones políticas de los operadores.

Apresuramiento. Al igual que la marcha del obradorismo al Zócalo que buscó replicar con

creces a la de la oposición, el plan B constituyó una respuesta rápida e inmediata al fracaso del plan A. Tengo la impresión de que Palacio Nacional estaba más interesado en ganar la batalla política y narrativa consiguiendo de inmediato una reducción presupuestal del INE, que en los detalles de oportunidad y eficiencia. La iniciativa de ley se trabajó a marchas forzadas, aplicando tijeras y enmiendas jurídicas, con la tranquilidad de que se contaba con las mayorías para aprobarlas y sabiendo que incluso si fueran acusadas de ser inconstitucionales, echarlas abajo en la Suprema Corte no sería fácil para sus adversarios porque el procedimiento requiere ocho votos de los once ministros.

El problema del plan B es que las prisas políticas comprometieron el sentido mismo de las razones de fondo para ajustar la operación del INE. Sí, creo que existe grasa de más en nuestras instituciones electorales. Es un ámbito que ha quedado desfasado respecto al resto de la administración pública, sometida en los últimos años a una necesaria poda de excesos y despilfarros. Los sueldos, las prestaciones, asesores e infraestructura de funcionarios del ámbito electoral contrastan visiblemente con el de otras instituciones públicas; y para nadie es un secreto que el costo del voto

“per cápita” es uno de los más altos del mundo.

Así pues, existen razones para considerar necesaria una dieta más sana en el INE; el tema es si el régimen que contempla el plan B es el adecuado. Y más allá de dar por sentado que la oposición criticaría la iniciativa, independientemente de su contenido concreto, sí hay evidencias de que el diseño de la propuesta careció de la atención que requería. Un indicador es que la principal razón aducida, el ahorro que se conseguiría, unos días se estimaba en 3 mil millones de pesos, otros días en cinco mil e incluso en el doble, según qué vocero de la 4T argumentara a su favor. Como si los propios autores desconociesen el impacto real de las tareas y estructuras que estaban eliminando. Otras confusiones en la nomenclatura de departamen-



tos y áreas del INE mencionadas en el proyecto de ley mostraban el precario diagnóstico del que se había partido para el diseño de estas propuestas. Muchos entendemos que el INE puede operar con menos recursos, pero nadie desea que resulten afectadas la legitimidad ni la fluidez de la operación; hacerlo bien entraña una tarea quirúrgica para no vulnerar zonas vitales. A la luz de los jaloneos no parece que el Plan B haya sido resultado de una acuciosa perspectiva.

Incondicionalidad ciega. Las inconsistencias del proyecto podrían haber sido subsanadas en primera instancia en la Cámara de diputados, en donde no faltan legisladores con la experiencia en materia jurídica y electoral necesaria, incluso dentro del campo de las propias filas morenistas. Por desgracia esa posibilidad está cancelada por la militancia partisana que impera hoy en día entre los actores políticos. Todo cuestionamiento a una iniciativa del Presidente por parte de un legislador de su partido es interpretado como un acto de deslealtad imperdonable. El exhorto para no cambiar “ni una coma”, que se ha hecho desde Palacio en el caso de otras iniciativas, ha desterrado la posibilidad de que los diputados y senadores vinculados al partido en el poder puedan afinar, mejorar e incluso proteger al Presidente de un proyecto que arrastra inconvenientes. Después de todo, no es el Presidente sino sus funcionarios quienes preparan las iniciativas y es tarea del Poder Legislativo agotar el examen de las implicaciones, muchas de las cuales se desprenden de los detalles. En este momento esa tarea parecería estar anulada.

Ambición política de los operadores. Lo anterior empeora por la ausencia de interlocutores reales para el Presidente en

el Poder Legislativo. El diálogo relativamente profesional con sus operadores políticos en la Cámara de Diputados y en la de senadores no existe. El coordinador de la cámara baja, Ignacio Mier, ha asumido que sus pretensiones de ser gobernador de Puebla pasan por mostrar una incondicionalidad absoluta a lo que considera son los deseos del Presidente. En ese sentido, las marrullerías en la Cámara de Diputados mediante madruguetes y sesiones adelantadas para asegurar que las iniciativas se aprueben sin discusión, perjudican la posibilidad de que el gobierno del cambio produzca mejores leyes, por no hablar del daño a la imagen del movimiento obradorista, que en sus postulados persigue una revolución ética.

En la Cámara de senadores el panorama no es mejor. Durante el primer trienio los encuentros privados entre Ricardo Monreal, coordinador de la cámara, y AMLO, propiciaron el necesario diálogo que permite que los deseos del Presidente sean afinados previamente por el filtro de lo posible y el sondeo anticipado que algunas iniciativas requieren. Eso ha desaparecido con el distanciamiento entre ambos políticos. Ahora la discusión de la mayoría de los senadores está condicionada por las estrategias personales de Monreal de cara a sus aspiraciones presidenciales y a su coqueteo con las organizaciones de oposición.

El veto que Andrés Manuel López Obrador ha anticipado a su propia iniciativa, por la abusiva cláusula introducida por sus legisladores para fortalecer a partidos parásitos, me parece el gesto de un hombre de Estado: “Somos demócratas auténticos, no far-santes. Por encima de los principios, nada”. Pero sería deseable que esa facultad también se les concediera a los diputados para votar de acuerdo con sus convicciones y no a una lealtad incon-

dicional obtusa. El Presidente convocó a este martes a los legisladores de su partido para agradecer su voto a favor del plan B. En realidad, tendría que reprenderlos. En este momento la nueva ley se encuentra en espera del nuevo periodo de sesiones en febrero, para iniciar de cero el ciclo de discusiones a que la condenó el propio desaseo de los diputados y senadores morenistas. Apresuramiento en el diseño y fractura de operación política sobre lo que habría que reflexionar y, al menos, una oportunidad para pensar, de plano, en otro plan. ■

@jorgezepedap

El diálogo profesional de AMLO con sus operadores políticos en las cámaras no existe





ALFREDO SAN JUAN



**COPARMEX**LA VOZ DE LA IP
CARLOS VILLASEÑOR FRANCO

OPINIÓN

¿Qué implica vivir sin democracia?

Si la democracia es costosa, será más costoso vivir sin ella.

Durante más de 30 años la ciudadanía ha luchado por construir un estado democrático a través de sus instituciones, mismas que se han integrado por los propios ciudadanos, siendo partícipes y testigos de los procesos electorales, somos las y los ciudadanos los que le damos legitimidad a la contienda.

Hoy, vemos como estos esfuerzos se están desmoronando por caprichos del partido en el poder, sin argumentos sólidos que alimenten el diálogo, el análisis y que dimensionen el impacto real de no contar con un árbitro electoral autónomo que dé certeza a los procesos de elección popular.

Hablar de democracia es hablar de una lucha y de un esfuerzo que la sociedad civil ha buscado por años y que nos llevó a ser impulsores desde Coparmex a la creación del Instituto Federal Electoral hoy INE. La exigencia en su momento, era precisamente que las elecciones gozaran de confianza y transparencia, por encima de eso, que se realizaran desde los ciudadanos y para los ciudadanos.

Si bien, el trabajo realizado por estos organismos puede ser perfectible, es excesiva la investida lanzada contra ellos y, más aún, desde el gobierno en el poder, lo que a todas luces son señales negativas, una regresión en todo el camino andado sobre la democracia y participación ciudadana.

Las modificaciones aprobadas violan la Constitución y atentan contra el INE, el Tribunal Electoral y la voluntad ciudadana. No existe claridad en las reformas de cómo construir un mejor modelo, no tienen una propuesta que sume, al contrario, nos encamina a gobiernos autoritarios, generando incertidumbre política ¡qué incongruencia!

Es inaceptable y preocupante las decisiones que las y los legisladores, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado han tomado en estos últimos días, atentando directamente a la democracia, abriendo una puerta al regreso de las elecciones de estado, a la concentración de poder y a la impunidad.

Lamentamos que la mayoría de los Diputados y Senadores no representen el sentir y la voluntad de la pobla-

ción a la que representan, sino, que responden a sus propios intereses partidistas, de ahí el llamado para exigir respeto que se vio reflejado el pasado 13 de noviembre donde salimos a las calles para alzar la voz como muestra de nuestra inconformidad y al mismo tiempo exigir respeto a las instituciones.

Las reformas son imprecisas, llenas de elementos claramente inconstitucionales y nos alejan de procesos electorales pacíficos que nos digan ¿cuáles son sus propuestas? Porque su discurso de que la democracia es costosa, no mide el costo de vivir sin ella, con escenarios de ingobernabilidad, intolerancia política e incertidumbre que nos aleja del desarrollo por el que hemos trabajado.

En Coparmex y en conjunto con la sociedad civil, promoveremos acciones dentro del marco de la ley para evitar una regresión democrática. La democracia la haces tú, la hacemos todos.

La defensa del INE va más allá de funcionarios, procesos y partidos políticos, es una lucha a favor de quienes organizan y vigilan las elecciones.

¡Es una lucha en favor de la ciudadanía!

#OpinionCoparmex

Presidente de Coparmex Jalisco



“Nosotros no estamos peleando contra nadie”; es un encuentro en el que “cabén todos”: Padilla

Por primera vez, en este 2022 no acudió ningún representante de la Presidencia

MÓNICA MATEOS-VEGA

EN 2019, DURANTE la inauguración de la edición 33 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, y el presidente del Patronato del encuentro, Raúl Padilla, eran aún aliados y juntos reclamaron a la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto, “una redefinición de prioridades, tanto en las políticas, como en el presupuesto”.

Ese año se otorgó a la FIL, a través de la Convocatoria de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (Profest), “tan sólo” 5 millones 100 mil pesos, nada que ver con los vastos recursos que se recibieron durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, el mayor de ellos en 2016, por cerca de 15 millones de pesos. Las reglas para la distribución de los recursos al sector cultura cambiaron con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia.

Padilla insistió entonces en que no sólo se necesitaba promover la Cultura Comunitaria, programa insignia de la actual Secretaría de Cultura federal (SC), sino apoyar a otros sectores culturales “como factor estratégico de construcción de ciudadanía e impulso económico”.

Irónico, el funcionario, quien abiertamente aspiró a convertirse en secretario de Cultura federal de la mano del panista Ricardo Anaya, hizo un “reconocimiento” a la titular de la SC por su empeño en construir una política cultural vigorosa y diversa “a pesar de las limitaciones presupuestales y de diseño institucional que enfrenta este sector”.

Frausto le contestó que el pro-

yecto cultural del gobierno de López Obrador “es radicalmente incluyente y decididamente redistributivo de nuestra riqueza cultural. Prometimos bajarnos del palco y cambiar la mirada desde donde la acción del Estado facilita los procesos culturales; el centro es la persona y la geografía prioritaria es la geografía de la exclusión, la violencia o la discriminación, ahí donde la grieta es más dolorosa, ahí estamos”.

Los siguientes tres años, la Universidad de Guadalajara (UdeG), instancia que organiza el encuentro librero que en 2020 recibió el Premio Princesa de Asturias en la categoría de Comunicación y Humanidades, no presentó solicitud a Profest para pedir apoyos para la FIL. En 2021 únicamente solicitaron recursos (y se les otorgó) para llevar a cabo el festival “multicultural, educativo e innovador para niños y jóvenes” llamado Papirolas.

En este 2022, por primera vez, no acudió a la ceremonia inaugural de la FIL ninguna autoridad cultural del gobierno federal. En cambio, tal como ocurrió en 2021, estuvo presente en la mesa de honor el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, que si bien en ese acto no ofreció ningún discurso, participó en varias actividades, en las que defendió su papel frente al INE.

Una de ellas fue el undécimo Seminario Internacional Estado de Derecho y Combate a la Corrupción en América Latina, organizado por la UdeG, en donde el funcionario

▲ Raúl Padilla encabeza el Patronato de la FIL y desde 1989 es el líder del grupo que controla la UdeG, con lo que acumula múltiples cargos. Para el mundo cultural de Jalisco es una especie de “cacique bueno”.

Foto La Jornada

“

El encuentro tiene su propio presupuesto y es autosuficiente, dice directora







En cateo detienen a 4 por extorsión en Apps

KARLA RIVAS

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, ejecutaron una orden de cateo en un call center ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde fueron detenidos tres hombres y una mujer, dos de ellos de nacionalidad china, posiblemente relacionados con una célula delictiva dedicada a los delitos de extorsión y cobranza por medio de aplicaciones.

A los detenidos posiblemente se les relaciona con el delito de falsificación de documentos y delitos contra la salud.

Al dar continuidad a investigaciones sobre cobros excesivos a través de aplicaciones móviles, conocidos como "Montadeudas", personal de la Unidad de Policía Cibernética identificó la operación de una célula dedicada a realizar préstamos mediante aplicaciones, para después amenazar y extorsionar a los usuarios.

La Policía Cibernética recibió 66 reportes relacionados con fraude mediante tres aplicaciones de préstamos aparentemente relacionadas con esta célula delictiva.

Tras el desarrollo de líneas de investigación, se identificó un inmueble utilizado para emplear a personas que efectuaban las llamadas y mensajes de cobranza, quienes, para solicitar el pago a los supuestos deudores, también recurrían a métodos de intimidación, agresión psicológica y amenazas, que iban desde llamadas y mensajes constantes, hasta la difamación en redes sociales.

Una vez integradas todas las pruebas dentro de una carpeta de investigación, un Juez de Control otorgó el mandamiento ministerial, mediante el cual oficiales de esta dependencia, en coordinación con personal de la FGJ, ejecutaron una orden de cateo en un domicilio ubicado en calles de la colonia Anzures. En dicho lugar, fueron detenidos dos hombres de 29 y 19 años de edad, además de una mujer y un hombre de 25 y 29 años de edad respectiva-

mente, ambos de nacionalidad china. En el sitio, los uniformados aseguraron cuatro computadoras, diversas facturas de vehículos, tarjetas de circulación de distintos automotores, una credencial del INE, además de cuatro envoltorios de aparente marihuana.

Cabe señalar que la diligencia se realizó sin uso de violencia y en estricto apego a los protocolos de actuación policial, así como respeto a los derechos humanos.

Los cuatro detenidos y los objetos asegurados fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, donde se dará seguimiento a las investigaciones y se determinará su situación jurídica.





Los cuatro detenidos y los objetos asegurados fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, donde se dará seguimiento a las investigaciones /CORTESÍA SSC CDMX



La economía catalana le recortó terreno a la madrileña en 2021

La región de la capital crece menos que la media, pero lidera en renta por habitante y PIB

LAURA DELLE FEMMINE, Madrid
La economía volvió a enderezarse en 2021 tras el tsunami del coronavirus. El repunte de la economía ha sido del 5,5%, aunque no todas las comunidades se han comportado con el mismo dinamismo. Las Islas Baleares registraron la mejor marca en 2021, con una variación anual del 10,7%, seguidas por Canarias (7%); en el otro extremo están Castilla y León (4,3%) y Aragón (4,4%), según refleja la Contabilidad Regional de España publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). En esta instantánea, la comunidad de Madrid se confirma como el pilar económico de España —mantiene su liderazgo en términos de renta per cápita y en volumen de PIB—, aunque el año pasado avanzó por debajo del promedio nacional y de Cataluña (5,8%), que de esta manera recortó algo la brecha que la separa de la región de la capital.

Era 2018, cuando Madrid adelantó a Cataluña, resultado de un ritmo de crecimiento más dinámico, por un lado, y de una desaceleración, por el otro. El frenazo del comercio internacional, junto a la incertidumbre en el sector del automóvil y la inseguridad y tensiones causadas por el *procés* frenaron la locomotora catalana, que solía transitar por encima de la media. En cambio, la región de la capital ha protagonizado un avance constante y sostenido. Repitió en lo más alto del podio también en 2020, pese a ser una de las comunidades que más sufrió el embate de la crisis. Pero en 2021 el PIB catalán repuntó más que el madrileño, un 8% en volumen frente a un 7,4%, reduciendo la brecha —de 6.000 millones a unos 5.200— entre los dos territorios, que continúan siendo los motores del país: representan casi el 40% del PIB nacional.

Nueve comunidades crecieron en 2021 por encima de la media de la UE, del 5,4%: Baleares, Canarias, Navarra, Cataluña, Cantabria, Comunidad Valenciana, Andalucía, Asturias y País Vasco. Madrid estuvo alineada con el bloque comunitario, mientras que se situaron por debajo Galicia, Murcia, Castilla-La Mancha, Ex-

tremadura, La Rioja, Aragón, Castilla y León y Ceuta y Melilla.

Las islas fueron los territorios más dinámicos en 2021 también por el llamado *efecto rebote*: el año anterior experimentaron las caídas más intensas. Las economías de los archipiélagos, más dependientes del turismo y de la movilidad internacional que otras autonomías, retrocedieron un 23,2% y un 19,1%, respectivamente (la media nacional fue del -11,3% en 2020). En cambio, las comunidades del interior como Extremadura o Castilla-La Mancha, que suelen ser más resistentes ante golpes externos, retrocedieron en menor medida.

Pese a la mejora generalizada, el PIB todavía no ha crecido lo suficiente como para volver a los niveles precovid, una meta que las casas de análisis no esperan alcanzar antes de finales de 2023 o 2024. Las islas son, una vez más, los territorios más rezagados: el PIB de Baleares todavía estaba en 2021 un 10,6% por debajo de los niveles de 2019, un 10,6% el de Canarias. Aragón y Castilla-La Mancha, por el contrario, son las regiones que más cerca están de las marcas anteriores a la pandemia, a solo un par de décimas de distancia. El PIB de Cataluña también sigue un 3,7% por debajo de su nivel precovid —tras caer el 12,3%, un punto más que la media—, mientras que el de Madrid —cayó un 11% en la pandemia— es un 3% inferior a la época prepandemia, en línea con el promedio. Esta marca no ha impedido al territorio capitalino volver a registrar, un año más, el mayor PIB per cápita, con 34.821 euros por habitante. Le siguen las autonomías forales: País Vasco (32.925 euros) y Navarra (31.024 euros). En la parte baja están Andalucía (18.906 euros), Canarias (18.990) y Extremadura (19.072). La media nacional fue de 25.498 euros, muy lejos de los 32.430 euros de la UE.

El empleo aguanta

Las previsiones para 2022 han ido empeorando a medida que la guerra en Ucrania se prolongaba y con ella se enquistaba la crisis energética, que ha disparado la inflación hasta niveles desconoci-

Por ello, el BBVA Research ha

revisado dos décimas al alza el crecimiento para este año, hasta el 4,6% —un 1,2% en 2023; el Gobierno pronostica un 4,4% y un 2,1%, respectivamente—. “La economía resiste más de lo esperado en 2022. En el primer semestre, por demanda interna y turismo, y en el cuarto trimestre, por exportaciones y empleo”, señala su Observatorio Regional de diciembre. “En 2023 y 2024 la demanda externa contribuirá negativamente, pero los fondos Next Generation EU y la menor incertidumbre impulsarán la recuperación”, añade.

El organismo prevé que las islas continúen liderando el crecimiento este año y también el siguiente. A partir del segundo semestre de 2023, mejoran también las estimaciones para las comunidades que producen bienes de inversión y de automóviles y que exportan a Europa, al considerar que serán capaces de aprovechar mejor los fondos europeos: País Vasco, Navarra y Galicia.





El presidente de la Generalitat, Pere Aragonès, y el consejero delegado de Ideaded, Eduard Puig, el jueves en Viladecans. / DAVID ZORRAKINO (EP)



#LÓPEZOBRAADOR

Apoya cargo de Monreal

DEBE SEGUIR COMO LÍDER DE MORENA EN EL SENADO, AFIRMA

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Monreal Ávila debe continuar como coordinador de los senadores de Morena.

El mandatario se pronunció en contra de las expulsiones de Morena, partido que fundó y que lo llevó a la Presidencia, aunque el legislador zacatecano votó en contra de la Reforma Electoral, el denominado Plan B.

Confirmó que este martes se reúne, en Palacio Nacional, con legisladores de su movimiento.

En la conferencia de prensa matutina se le cuestionó si Monreal Ávila debería permanecer como líder de la bancada morenista en la Cámara alta por otro senador que defiende los intereses de la 4T.

El presidente López Obrador declaró: "Yo no estoy a favor de las expulsiones, no".

—Pero ¿debe seguir siendo el coordinador de los senadores?, se le cuestionó.

—Pues ellos lo deciden. Y a mí sí me gustaría que él siguiera porque, si no, nuestros adversarios van a hacer un escándalo. No, no, no, insistió.

El Presidente manifestó que ahora los actos de cada senador o diputado tiene repercusiones, porque cuando vuelven a solicitar el voto al pueblo, ya no los respalda.

"No pasa nada, ya cambió todo; un senador, un diputado ya tiene que cuidar su proceder o, como decía Juárez, tiene

que pensar en su recto proceder. Ya no es aquello de que 'yo hago lo que quiero'; pues sí, haz lo que quieras, nada más que cuando vayas a pedir el voto de nuevo te van a van a decir: *toma tu Champotón*".

EXPERIENCIA LEGISLATIVA

14

DE DICIEMBRE AVALAN EN EL SENADO EL PLAN B.

53

VOTOS EN CONTRA TUVO, UNO DE ELLOS, DE MONREAL.

SOBRE LA PROPUESTA

1

• El Presidente agradeció a los legisladores que votaron a favor del Plan B.

2

• El INE "es un instituto podrido y antidemocrático", acusó el mandatario.



FOTO: ESPECIAL



• **OPINIÓN.** Andrés Manuel López Obrador dijo que no le gustan las expulsiones.



'NO A EXPULSIONES'
PIDE EL
PRESIDENTE
QUE MONREAL
SE MANTENGA
COMO LÍDER
DE MORENA
EN EL SENADO.
PÁG. 29

Monreal “debe seguir al frente” de Morena en Senado

DIANA BENÍTEZ
 dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que votó en contra del plan B de reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció por que Ricardo Monreal se mantenga como coordinador de la bancada de Morena.

“Yo no estoy a favor de las expulsiones, ellos (los legisladores) deciden (si se mantiene como coordinador); a mí sí me gustaría, porque si no los adversarios van a hacer un escándalo”, remarcó en su conferencia mañanera.

“Un funcionario ya debe cuidar su recto proceder; ya no es aquello de que yo hago lo que quiero; pues sí, haz lo que quieras, pero cuando quieras pedir el voto te van a decir: ‘toma tu champotón’”, dijo.

El mandatario indicó que el encuentro que sostendrá hoy con legisladores es para agradecerles la aprobación de la reforma, pues eso de que “el INE no se toca era la antidemocracia: es avalar un instituto podrido, antidemocrático, violador de la Constitución”.

Durante la discusión de la reforma a seis leyes reglamentarias en materia electoral, el senador, que también es presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, afirmó que su

voto en contra era porque estaba “del lado de la Constitución”.

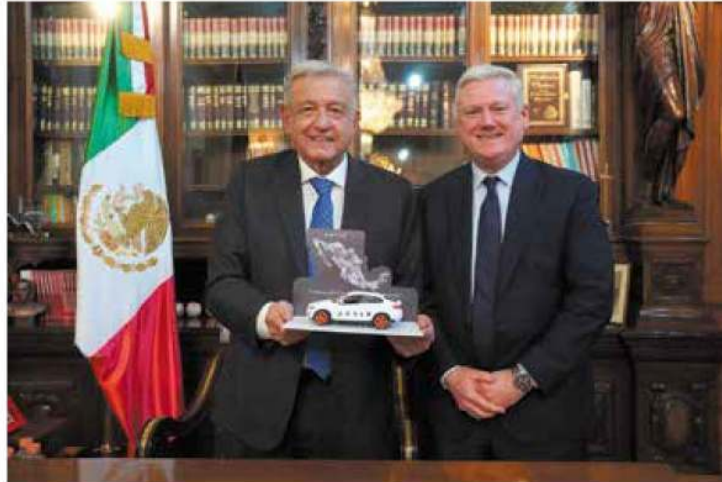
Al Presidente se le cuestionó si la Consejería Jurídica de Presidencia ya había terminado la revisión de la primera minuta aprobada en Cámara de Diputados para ver si no había inconstitucionalidades, a lo que respondió que sí.

Sobre el plan B, dado que la Cámara de Diputados eliminó la vida eterna para los partidos en coalición, el Presidente descartó que se pida un periodo extra al Senado, que cerró periodo el 15 de diciembre, para ratificar el cambio.

Más tarde, el mandatario dialogó con integrantes de la iniciativa privada. “Nos reunimos con Kevin P. Clark, presidente y CEO de Aptiv, empresa que desarrolla tecnología para movilidad sustentable, autónoma y eléctrica. En sus plantas emplean a 78 mil 700 trabajadores mexicanos; me informaron que seguirán invirtiendo en el país”, informó a través de redes sociales.

El CEO de la empresa estadounidense llegó por la mañana a Palacio Nacional y salió luego de la una de la tarde.





DIÁLOGO. El Presidente y Kevin P. Clark, presidente y CEO de Aptiv, ayer.



Monreal sostiene que no es rebelde, pero defiende a la Constitución como a los objetivos de la 4T

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, rechazó que se rebelde a los principios y objetivos de la Cuarta Transformación por votar en contra del llamado plan B del presidente López Obrador en materia electoral, pues explicó que esas leyes contienen algunos apartados que violentan la Constitución.

“De ninguna manera me rebelo a los principios y objetivos de la Cuarta Transformación. Por el contrario, los defiendo sin vacilación, pero también defiendo la altísima responsabilidad que asumimos al protestar guardar y hacer guardar la Constitución”, recalcó.

NO HAY OPORTUNISMO

Sostuvo que el voto particular que presentó en contra del plan B en materia electoral, no es un asunto político oportunista o coyuntural, sino una postura de defensa de la Constitución, el Estado de derecho y la democracia.

Recordó que el decreto en cuestión podría ser susceptible de ser invalidado por la Corte, pues existen violaciones al procedimiento legislativo, que vulneraron el derecho de las minorías parlamentarias a participar en el proceso legislativo conforme al principio democrático.

Explicó que entre los aspectos de inconstitucionalidad que se violan los principios de equidad de la contienda, la geografía electoral, de certeza y seguridad jurídicas y disposición del perso-

nal calificado necesario y del derecho al voto a las personas ciudadanas que estén sujetas a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal.

SON CAMBIOS ARBITRARIOS

Asimismo, la propuesta de crear un Sistema Nacional de Elecciones, a todas luces, inconstitucional, así como otros cambios en la estructura administrativa y jurisdiccional electoral.

Monreal acusó que se modifica arbitrariamente la fecha de inicio del proceso electoral y las etapas del mismo, sin sustento constitucional y establece la licencia obligatoria a las y los legisladores que pretendan su reelección inmediata.

IGNORA DESPIDO DE EMPLEADOS

Alertó que el plan B pierde de vista a todas las personas que se quedarían sin empleo por el adelgazamiento del INE, lo cual implicaría una violación a los derechos fundamentales en materia laboral, así como una serie de litigios laborales y administrativos.

Sobre la inconstitucionalidad del proceso, explica que, de origen, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó discutir, con carácter de urgente y obvia resolución, dos iniciativas que eran copia fiel de las enviadas por el Ejecutivo federal. Pero, lo que en realidad se puso a discusión fueron dos iniciativas con cambios significativos respecto del proyecto del Ejecutivo federal. (Alejandro Pérez) •



SNI recibe más de 188 mdp por multas a partidos

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha transferido este año 188.4 millones al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por multas a partidos políticos, debido a violaciones a la legislación electoral.

De acuerdo con un reporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dichos recursos fueron utilizados para financiar las becas del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Es decir, el castigo por el mal uso de los recursos públicos de los siete partidos nacionales financia a los investigadores del país.

“Los recursos autorizados fueron canalizados para cubrir el déficit de los compromisos por concepto de estímulos económicos otorgados a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a través del programa presupuestario con cargo a las sanciones económicas que aplicó el Instituto Nacional Electoral, derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos en el presente ejercicio fiscal”, indica el reporte.

Entre enero y septiembre pasado, la Secretaría de Hacienda señaló que el INE notificó de 370.7 millones de pesos de multas de partidos; sin embargo, 182.2 millones de pesos todavía estaban en proceso de validación, por lo que no se incluyeron en el reporte.

A su vez, en 2021, cuando se renovó la Cámara de Diputados y 15 gubernaturas, se transfirieron 268.3 millones de pesos desde el INE, los cuales también se utilizaron para fortalecer el Sistema Nacional de Investigadores. En 2020 fueron 188 millones de pesos y en 2019, 584.5 millones de pesos, derivado de las multas por la elección presidencial, de senadores, diputados federales y gobiernos locales.

La semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para crear la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

La iniciativa busca la reorganización de los centros de investigación del país, la creación del Sistema Nacional de Posgrados y del Consejo Nacional de Humanidades, Cien-

cias y Tecnologías en sustitución del actual Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), así como la transformación del Sistema Nacional de Investigadores por otro que otorgue apoyos directos y sin intermediarios.

De acuerdo con la justificación, el otorgamiento de estímulos, becas, fideicomisos y en otro tipo de apoyos en gobiernos anteriores fueron para beneficiar a instituciones privadas y propósitos comerciales, señala la iniciativa. / **ÁNGEL CABRERA**





ARMAN PLAN B PARA ALARGAR SU PRESIDENCIA

Tuercen estatutos en favor de Alito

Consejeros del PRI afines a Alejandro Moreno Cárdenas modificaron los estatutos para extender su periodo al frente de ese partido, contradiciendo sus propios compromisos; Miguel Ángel Osorio Chong anunció que acudirá a las instancias legales para impedir ese “golpe a la voluntad de la militancia”, Claudia Ruiz Massieu lo acusó de impulsar una reforma a su modo. Apenas unas horas antes el presidente priista se había comprometido a terminar su periodo en agosto de 2023, pero por la tarde en una sesión extraordinaria lo amplió **MÉXICO P. 4**

ACUSAN QUE MORENO BUSCA IMPONER CANDIDATOS EN 2024

Aprueban Plan B de Alito para alargar su dirigencia

Modificaciones. Legisladores del PRI advirtieron que el líder tricolor no respetó al compromiso adquirido con exdirigentes

■
KARINA AGUILAR

Con el fin de prorrogar la permanencia de Alejandro Moreno Cárdenas en la presidencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con ello controlar las candidaturas de 2024, ayer el Consejo Político Nacional (CPN) aprobó cambios a sus estatutos.

En sesión extraordinaria y privada, el CPN del tricolor modificó el Artículo 83, fracción 37 de los estatutos, en el que determina que sean 90 días há-

biles y no tres meses como está en este momento “la prórroga del período estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral”.

De esta manera, en caso de que entre en vigor la recién aprobada reforma electoral, Moreno Cárdenas tiene a salvo su permanencia en el partido hasta 2024; lo que ocasionó que se reavivara la guerra por la dirigencia del tricolor.

“Ahora que el inicio del proceso electoral pasará de septiembre a noviembre, (Alejandro Moreno) pretende ampliar su periodo más allá del 18 de agosto de 2023. Moreno tuvo su #ReformaElectoral a modo y Alito quiere la suya”, decla-

ró el senador Miguel Ángel Osorio Chong en su cuenta de Twitter.

De acuerdo con el Plan B de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador al artículo 40 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para la preparación del proceso electoral, el Consejo General del INE se reunirá dentro de la tercera semana de noviembre del año anterior a aquel en que se celebren las elecciones federales ordinarias.

Debido a ello, de mantenerse en los estatutos del PRI que la prórroga deberá hacerse tres meses antes de la elección, Alejandro Moreno



En Plan B de Alito



podría quedar fuera -por un día- de este beneficio, toda vez que su periodo concluye el 18 de agosto y el proceso electoral iniciará el 17 de agosto.

De ahí que se cambiara la frase “tres meses” por “90 días hábiles”.

En este contexto, la senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas acusó en su cuenta de Twitter que “faltando a los compromisos con los expresidentes del PRI de junio, Alejandro Moreno ve que con esa reforma no puede ser presidente del PRI hasta el 2024, con lo que se quedaría sin cargo y sin poder para postular candidatas, así que impulsa una reforma estatutaria a modo”.

De acuerdo con el artículo 134 de los estatutos priistas, el proceso de renovación de la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional “no debe coincidir con ningún proceso interno para postular candidaturas a cargos de elección popular del mismo nivel o superior, ni entre el inicio del proceso y hasta el día de la calificación del cómputo de la elección constitucional de que se trate”.

MÁS APROBACIONES

Ayer, el Consejo Político Nacional del PRI en sesión extraordinaria también aprobó la creación de una Secretaría de Asuntos Religiosos que deberá fomentar los vínculos entre las asociaciones, agrupaciones, demás instituciones y organizaciones religiosas y el partido. Además, creó la Secretaría del Medio Ambiente y la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario.

Para las diputaciones federales, de las cinco listas por circunscripción electoral, deberán estar encabezadas por fórmulas de un mismo género e incluir acciones afirmativas dentro de los primeros 20 lugares a personas jóvenes, de comunidad indígena, afromexicanas, de la diversidad sexual y residentes en el extranjero.

Lo anterior, no obstante que, el artículo 70 de los estatutos del PRI, señala que son atribuciones de la Asamblea Nacional “emitir, reformar, adicionar o derogar los Documentos Básicos del Partido”.

En la reunión también se aprobó que los Comités estatales del Estado de México y de Coahuila puedan realizar los convenios de coalición, mismos que deberán ser presentados a más tardar el 15 de enero de 2023.

El 14 de junio pasado, Alejandro Moreno había declarado que no abandonaría el cargo hasta el 19 de agosto de 2023, cuando ante Beatriz Paredes Rangel, Claudia Ruiz Massieu, Manlio Fabio Beltrones, Humberto Roque Villanueva, José Antonio González Fernández, Roberto Madrazo y el senador Miguel Ángel Osorio Chong, prometió que organizaría reuniones de análisis sobre la realidad de su partido.



APRUEBAN MODIFICACIÓN A ESTATUTOS

Alito madruga para quedarse al frente del PRI hasta el 24 y revive tensión

POR YULIA BONILLA

IMPULSA dirigente del tricolor en Consejo Político cambios para alargar permanencia al frente del instituto; su periodo terminaba el próximo 18 de agosto, ahora puede prorrogarlo **pág. 4**



“**QUIERE QUEDARSE**, quiere estar en las elecciones, poner a los pluris de diputados de candidatos a gobernador, de senadores, adueñarse del partido”
Miguel Osorio, líder del PRI en el Senado

MORENO niega contravenir las normas; Osorio Chong acusa que quiere controlar decisiones electorales y llama a rescatar al tricolor; Ruiz Massieu le recuerda compromiso de irse



“**NOS DIJISTE** Alito Moreno que no te quedabas en la dirigencia del PRI más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?”
Claudia Ruiz Massieu, senadora del PRI

CPN avala cambios a estatutos

Alito impulsa su continuidad en dirigencia nacional del PRI

CON EL AJUSTE, el periodo para poder prorrogar la presidencia del tricolor pasará de 3 meses a 90 días hábiles; militantes críticos a Alejandro Moreno manifiestan su rechazo

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, volvió a abrir un frente de choque con sus propios compañeros de partido, luego de que impulsó la aprobación, en el Consejo Político Nacional (CPN) del tricolor, de cambios a los estatutos que le

permitirán realizar algo que durante meses había prometido no hacer: ampliar el periodo de su dirigencia.

La prórroga en la presidencia podrá conseguirla tras la modificación aprobada ayer por la tarde a la fracción XXXVII del artículo 83 de los estatutos partidistas, en el que se definen las atribuciones que tiene el CPN.



El fragmento original señalaba que este órgano deliberativo puede ampliar el periodo estatutario de la dirigencia nacional sólo en los casos en que la renovación coincida con un proceso electoral en el país o dentro de los tres meses previos a éste.

Sin embargo, con el ajuste, en lugar de tres meses ahora serán 90 días hábiles, con lo que se ampliará por al menos 24 días el margen que el CPN tendrá para poder prorrogar la presidencia del PRI.

Con el recién avalado Plan B de la Reforma Electoral, el proceso para los comicios del 2024, donde se elegirán Presidente de la República, 128 senadores, 500 diputados, nueve gobernadores y se renovarán 30 congresos locales, deberá arrancar el viernes 17 de noviembre del 2023 y no en septiembre, como establecía la legislación anteriormente.

Por lo tanto, con los anteriores estatutos priistas, *Alito* no podría continuar como presidente del PRI, cargo que en origen deberá dejar el 18 de agosto del próximo año, pero con lo aprobado por el Consejo Político, ahora tendrá la posibilidad de seguir al frente del Revolucionario Institucional, si así lo decide el propio CPN.

Tras la modificación estatutaria consumada, los priistas críticos a su gestión, como el senador Miguel Ángel Osorio Chong, reiteraron su rechazo a esta situación, al igual que personajes con los que Moreno Cárdenas había retomado una conversación sin choques, como la senadora y aspirante a la candidatura presidencial Claudia Ruiz Massieu.

Osorio Chong anunció su ausencia de la sesión del CPN y advirtió que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) para buscar la invalidación de los cambios estatutarios, pues acusó que "Morena tuvo su reforma electoral a modo y *Alito* quiere la suya".

En entrevista con Milenio Televisión, el legislador señaló que, con esta ampliación, Moreno Cárdenas estará en la posibilidad de controlar las decisiones rumbo a los comicios del 2024.

"Quiere quedarse, quiere estar en las elecciones, poner a los pluris de diputados de candidatos a gobernador, de senadores, adueñarse del partido. Ayer, sin más, fue a Michoacán y, bueno, difícilmente alguien lo va a poder decir, pero les dijo: 'yo necesito obediencia, no necesito militancia'... Ése es *Alito*, ése es el que no quiere a nadie en frente", dijo el senador.

El legislador también reprochó que esto haya ocurrido en medio del debate por la Reforma Electoral.

"Hago un llamado a las y los priistas a alzar la voz contra este atropello. Y a que, todas y todos, rescatemos y reconstruyamos al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere nuestro país", escribió previamente en Twitter.

Al reclamo se sumó la senadora priista Claudia Ruiz Massieu, quien acusó que Moreno Cárdenas faltó a los compromisos que meses atrás hizo a expresidentes del partido, de no buscar permanecer en el cargo.

La legisladora explicó que su ausencia a la sesión del CPN se debió a que "no validaré jamás reformas a los estatutos del partido para satisfacer caprichos de una persona".

Argumentó que la base para que el tricolor recupere la confianza de la gente es la congruencia.

"Nos dijiste *Alito* Moreno que no te quedabas en la dirigencia del PRI más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?", concluyó Ruiz Massieu.

Por la tarde, durante un encuentro con medios de comunicación en el que arremetió contra la misma Reforma Electoral por considerar que "atenta contra la democracia, Alejandro Moreno negó en forma insistente que pudiera cometer algo que contravenga a los estatutos de su partido.

"Jamás en el PRI —soy un convencido de ello— haremos nada que vaya jurídicamente en contra de nuestros estatutos. El Consejo Político jamás haría un aval de ello. Yo no puedo hablar por los consejeros políticos, son más de 600 que tienen vida propia, que tienen trayectoria, que tienen todo mi apoyo y mi respeto... El vencimiento de la dirigencia va a ser en tiempo y forma y tiene un vencimiento estatutario y vamos a cumplir con el estatuto.

¿Cuándo es el vencimiento estatutario? En agosto del 2023. Nosotros seremos respetuosos de los estatutos", sostuvo.

Para reiterar que no buscará extenderse en el cargo, aseguró que la convocatoria para renovar la dirigencia se emitirá en tiempo y forma; es decir, 30 días antes de que concluya su gestión.

EL DATO

ALITO ASUMIÓ la dirigencia nacional en el 2019, tras desempeñarse como gobernador de Campeche y solicitar licencia absoluta para contender por la presidencia del PRI.

EL TIP

CON LA CREACIÓN

de una nueva identificación para los priistas, la Cartilla del Militante, *Alito* fue el primero en recibirla, el 20 de noviembre.

NOS DIJISTE

Alito Moreno que no te quedabas en la dirigencia del PRI más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?"

Claudia Ruiz

Massieu

Senadora del PRI

QUIERE QUE- DARSE.

quiere estar en las elecciones, poner a los pluris de diputados de candidatos a gobernador, de senadores, adueñarse del partido"

Miguel Osorio

Chong

Senador del PRI



CREACIÓN

de una identificación para los priistas, la Cartilla del Militante fue el primero en recibirla, el 20 de noviembre.





Foto: Especial

EL LÍDER nacional del PRI, Alejandro Moreno (centro), durante la reunión del Consejo Político Nacional, ayer.



PROTEGEN INTERESES DE ÉLITE, ACUSA

Periodistas, voceros del conservadurismo: AMLO

AIDA RAMIREZ

El ataque a Ciro Gómez podrían haberlo ordenado adversarios de su gobierno para perjudicarlo, asegura

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a Ciro Gómez Leyva, Denise Maerker, Joaquín López Dóriga, Jorge Ramos, Carlos Loret de Mola y Claudio X. González - aunque no es periodista, pero es empresario-, voceros del conservadurismo por proteger intereses de élite y contribuir al fraude electoral del 2006.

López Obrador señaló que su resqueamor contra estos comunicadores se funda en que en las elecciones de 2006, "el conteo lo hicieron los medios de información con el INE, era una transmisión de cadena nacional, fue lo más perverso que se haya visto. Estaban en una mesa Ciro, Denise, López Dóriga, no recuerdo quién otro. Tenían comunicación con el INE y toda la gente viendo la televisión, porque estaban dando a conocer los resultados.

"Ya habían hecho lo mismo, pero no así los del INE, el domingo de la elección. Empezaron con el llamado PREP e iba yo arriba y de repente amanecemos abajo", dijo.

En la conferencia matutina desde Palacio Nacional, López Obrador dijo que el periodista Ciro Gómez Leyva y otros "se hacen las víctimas", además, insistió en que es un "vocero del conservadurismo". Aseguró que el atentado contra el periodista lo efectuaron opositores a su gobierno y que sería incapaz de mandar atacar a un periodista y que la gente "lo sabe".

"Dicen 'es que se estigmatiza en las mañaneras'. Ahora se hacen las víctimas, ¿no? Si yo les recordara lo que ha hecho todo este grupo. Son de la élite, de lo más selecto de los medios de información, que ganan hasta un millón de pesos mensua-

les. Y ni que fueran lumbreras, ni que fueran tan inteligentes, es que tienen una misión: proteger intereses de grupos. Jorge Ramos, por ejemplo, debe de ganar como tres millones de pesos mensuales", destacó.

López Obrador aseveró que "si puede ser un caso vinculado al proceso de transformación que estamos llevando a cabo y que no les gusta a algunos. Está bien que grupos contrarios a nosotros, para afectarnos, hayan llevado a cabo un acto con esas características".

Aseguró que sería incapaz de mandar atacar a un periodista y que la gente lo sabe.

La reacción de enojo del primer mandatario se da tras varios días en que periodistas nacionales y organizaciones como Reporteros Sin Fronteras lo han señalado como responsable del clima de violencia en contra de los comunicadores.

Se quejó: "Porque dicen 'es que se estigmatiza en las mañaneras'. Ahora se hacen las víctimas, ¿no? Si yo les recordara lo que ha hecho todo este grupo. Son de la élite, de lo más selecto de los medios de información, que ganan hasta un millón de pesos mensuales. Y ni que fueran lumbreras, ni que fueran tan inteligentes, es que tienen una misión: proteger intereses de grupos. Jorge Ramos, por ejemplo, debe de ganar como tres millones de pesos mensuales".

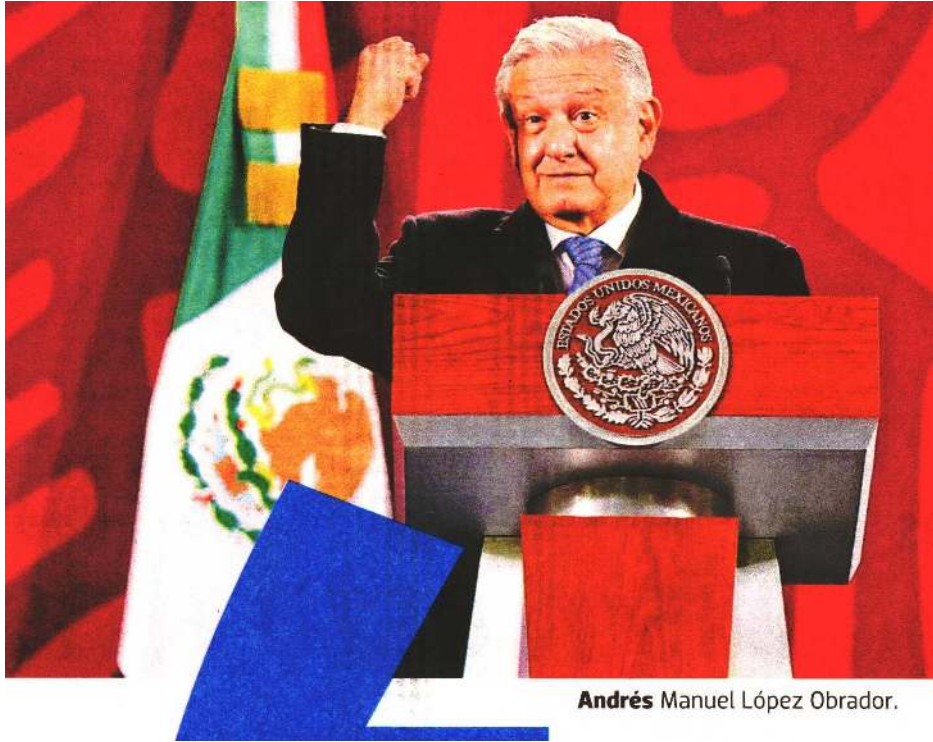
El Presidente aseveró que le dieron información confidencial de que el "fraude" se fraguó en Los Pinos, pero no pudo presentar pruebas.

"Me cuentan que hay hasta un memorándum, que se reunieron los empresarios preocupados. Llegó un comunicado de Los Pinos que no se preocuparan, que todo estaba bajo control. Todos esos medios, ninguno, pidió que se contaran los votos, ninguno de estos famosos informadores", dijo.

"Hablan de polarización, pues lo que provocaron fue que un gobierno ilegítimo en buscar el reconocimiento que no tuvo en las urnas y de manera irresponsable declarar la guerra", señaló. No obstante, externó su solidaridad a Gómez Leyva; "él me conoce, y sabe porque tenemos diferencias, todos ellos saben".

"Dicen que 'se estigmatiza en las mañaneras y, ahora, se hacen las víctimas'"





Andrés Manuel López Obrador.



#CNDH Se le prende otro fuego

INDIGO STAFF

Los consejeros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acusaron que la designación de dos personas para integrar el Comité Técnico de Evaluación se realizó con total opacidad y sin enterar a ningún integrante del Consejo Consultivo.

En un comunicado señalaron que la manera en la que nombraron a María del Socorro Puga Luévano y Ernesto Isunza Vera para promoverlos como integrantes del comité "no fue ni con la mayor apertura ni con la máxima publicidad que reclama la elección".

La carta firmada por los consejeros Adalberto Mé-

dez, Tania Espinosa, Bernardo Romero, Jorge Alejandro Saavedra, Georgina Diédhiou

y Ángel José Trinidad pide que es indispensable que las personas designadas cumplan con "el perfil e imparcialidad político-partidista que esa alta responsabilidad demanda".

De acuerdo con el padrón de militantes de Morena en Nuevo León, María del Socorro Puga Luévano es militante activa y tiene el número de registro 3551. Otras cuatro personas con los mismos apellidos también aparecen en el listado.

Al respecto, la senadora panista Kenia López Rabadán denunció que en lo "oscuro", de forma irresponsable e inmoral", la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, envió a la Cámara de Diputados la propuesta de dos personas

para integrar el comité, por lo que, al ser afines al gobierno de Morena, sin duda incidirán en la elección de cuatro con-

sejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Advirtió que de consumarse esta irregularidad en la Cámara de Diputados solicitará juicio político en contra de la ombudsperson.

En el caso de Ernesto Isunza Vera, se trata de un investigador veracruzano con una agenda claramente en favor de Morena y en contra de los partidos políticos de oposición. "Es una persona que comulga con el gobierno en turno, es, por decir lo menos, un crítico de la marcha en defensa del INE", señaló López Rabadán.

Acusan a Rosario Piedra de querer incorporar a militantes de Morena en el Comité Técnico de Evaluación; la senadora Kenia López anuncia juicio político

El próximo 3 de abril concluirán su encargo cuatro consejeros del INE, por lo que, de conformidad con la Constitución, le corresponde a la Cámara de Diputados instalar el Comité Técnico de Evaluación que será el responsable de proponer las quintetas para elegir a los nuevos consejeros





En su decisión, la Comisión "salta" al Consejo Consultivo

KENIA LÓPEZ, vicecoordinadora del albiazul en el Senado, señala que propuesta "evidencia subordinación"; advierte que si no se cambian los nombres pedirá destitución de la funcionaria

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA COMISIÓN NACIONAL de los Derechos Humanos (CNDH) ya eligió sus propuestas para integrar al Comité Técnico de Evaluación que designará a los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), pero sin haber cruzado la decisión con el Consejo Consultivo del órgano defensor.

Uno de los perfiles propuestos fue María del Socorro Puga Luévano, militante de Morena desde 2014, con carrera trunca en Ciencias de la Comunicación y con una certificación en "yoga de la risa".

También Ernesto Insunza Vera, doctor en Sociología y que durante exposiciones académicas se ha manifestado en contra de los gobiernos de partidos que hoy integran al bloque opositor.

La decisión fue conocida por el Consejo Consultivo apenas el pasado jueves, cuando, a pregunta de uno de sus integrantes, se les informó que ya se había tomado la decisión.

Los consejeros acusaron que las designaciones se hicieron "en total opacidad" y que, al no comunicarles del proceso, se violaron lineamientos internos.

"La CNDH se propone la mayor apertura de información al respecto y aportar a la máxima publicidad que reclama la elección de quienes tendrán en sus manos la credibilidad, legalidad y legitimidad de las siguientes elecciones, haciendo públicos estos criterios", se lee en su comunicado.

Dado el perfil de las personas propuestas por el órgano defensor, los consejeros señalaron que es indispensable que los designados cumplan con los requisitos e imparcialidad político-partidista que la "alta" responsabilidad del cargo que desarrollarán demanda.

Subrayaron que, de no ser así, entonces la Comisión deberá reemplazar sus propuestas por personas idóneas.

Aún falta conocer las otras dos propuestas que presentará el Inai, cuya decisión podría ser tomada en la sesión de hoy. Los otros tres corresponden a la Jucopo en San Lázaro.

EL DATO

LOS ÓRGANOS

constitucionales autónomos tienen hasta el 21 de diciembre para enviar o corregir los nombres de sus propuestas.



Critican Ruiz Massieu y Osorio Chong albazo de dirigente

Piden en PRI frenar 'atropello' de Alito

Obtiene Moreno
votación unánime
para alargar gestión
hasta 2024

MAYOLO LÓPEZ

Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, quienes encabezan la oposición interna a la actual dirigencia nacional del PRI, protestaron ayer con dureza por la maniobra que operó en su favor Alejandro Moreno para alargar hasta 2024 su gestión al frente del Comité Ejecutivo Nacional del tricolor.

“Nos dijiste @alitomoreno que no te quedabas en la dirigencia del @PRI_Nacional más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?”, cuestionó Ruiz Massieu, ex lideresa tricolor, en su cuenta en Twitter

“Mi ausencia hoy (ayer) en el #ConsejoPolíticoNacional del @PRI_Nacional responde a que no validaré jamás reformas a los estatutos del partido para satisfacer los caprichos de una persona. #AsíNoAlito”.

Osorio Chong, que desde hace meses ha exigido la renuncia de Alito, llamó anoche a evitar lo que calificó como un “atropello” luego que Moreno operó un albazo para modificar los estatutos del

tricolor y alargar hasta 2024 su gestión al frente del PRI.

“No asistiré al #ConsejoPolíticoNacional de esta tarde (ayer). No voy a convalidar este golpe a la voluntad de la militancia; por el contrario, acudiré a las instancias legales correspondientes”, advirtió en redes sociales el coordinador de la bancada priista en la Cámara alta.

“Hago un llamado a las y los priistas a alzar la voz contra este atropello. Y a que, todas y todos, rescatemos y reconstruyamos al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere nuestro país”.

El ex titular de Gobernación advirtió que recurrirá al tribunal electoral y al Instituto Nacional Electoral (INE) para impugnar la reforma estatutaria a modo.

De manera infructuosa, los priistas José Encarnación Alfaro, José Ramón Martel y Fernando Lerdo de Tejada —del Frente Democracia y Justicia Social— habían llamado a los consejeros a “evitar un albazo” en la presidencia del CEN.

“Exigimos se retire de la agenda el punto en que se

autorizaría la extensión del mandato de la actual dirigencia”, plantearon sin éxito.

APLANADORA

Con una propuesta introducida de manera sorpresiva, avalada de manera unánime por los 458 consejeros que participaron vía zoom, Alito logró una reforma estatutaria que le permitirá mantenerse en el cargo como líder nacional hasta 2024.

“Determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concorra con un proceso electoral dentro de los tres meses previos a éste”, se estableció en la iniciativa aprobada sin chistar por los consejeros priistas.

Con la modificación, el ex Gobernador de Campeche podrá permanecer 90 días hábiles (casi cinco meses) más en su cargo, lo que lo mantendrá en el cargo hasta 2024 porque ya no procede ningún cambio en las dirigencias de los partidos, de acuerdo con las normativas electorales.



Tras la sesión del Consejo, Alito subió un tuit para resaltar la unanimidad en la votación y para comunicar que el tricolor se fortalecía ante los retos por venir.

“Con 458 votos a favor y cero en contra, se aprueban las diversas disposiciones para adecuar nuestro marco normativo para armonizarlos con el marco jurídico electoral y para el fortalecimiento de la organización de nuestro partido. ¡El PRI se fortalece ante los grandes retos!”, sostuvo.



El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, operó una reforma que fue aprobada por unanimidad para quedarse al frente del tricolor hasta 2024.

los correspondientes” advir “Exigimos su retiro de la ex Gobernador de Campe



PONE CNDH A MORENISTAS DE EVALUADORES DE INE

MARTHA MARTÍNEZ

Sin el aval de su consejero consultivo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) designó como integrantes del Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a consejeros electorales a personajes afines a Morena.

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, anunció que solicitará juicio político en contra de la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra.

La primera propuesta es María del Socorro Puga, quien se registró como militante de Morena en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en enero de 2014, contendió por ese partido para ser regidora en su municipio y su hermana fue dirigente estatal.

La segunda propuesta, indicó, es el investigador veracruzano Ernesto Isunza, quien tiene una agenda pro Morena y en contra de los partidos de oposición, como se desprende de sus publicaciones en redes sociales. Además, agregó, ha sido un crítico de la marcha en defensa del INE.



Experta en yoga y un académico, a comité para elegir consejeros

Proceso del INE.

Destaca titular de la CNDH imparcialidad, pero Kenia López dice que son “progobierno”

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra, designó a María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera como integrantes del Comité Técnico de Evaluación, el cual se encargará de examinar a los aspirantes al Consejo General del INE e integrar las quintetas para que la Cámara de Diputados elija a los cuatro consejeros para el periodo 2023-2032.

En un oficio dirigido al presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, la *ombudsperson* sostuvo que Puga Luévano e Isunza Vera “no solo cumplen con los requisitos de ley, sino adicionalmente con otros más, que impusimos en esta comisión nacional, para garantizar la imparcialidad, objetividad e independencia indispensables para el desempeño de sus funciones”.

Sin embargo, de acuerdo con su currículum, María del Socorro Puga Luévano es actualmente jubilada y ama de casa; tiene estudios trunco de ciencias de la comunicación y, además, cuenta con una certificación de “yoga de la risa” y con otra en la rama de “coach y programación neurolingüística”.

Ocupó diversos cargos administrativos en el IMSS, no obstante carece de experiencia en asuntos electorales.

A su vez, Ernesto Isunza Vera es profesor e investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Xalapa y miembro del Sistema Nacional

de Investigadores; doctor en ciencias políticas y sociología y ex integrante del Consejo Local del IFE en Veracruz, así como consultor y responsable de proyectos académicos.

No obstante, la senadora panista Kenia López confirmó que Puga Luévano es militante de Morena desde el 9 de enero de 2014 y ha sido postulada a cargos de elección popular por el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras que Isunza Vera es un investigador veracruzano “con una agenda claramente a favor de Morena y en contra de los partidos políticos de oposición”.

Tras denunciar que los dos perfiles propuestos por Rosario Piedra son afines a Morena, “progobierno” e incondicionales del Presidente, la vicecoordinadora de la bancada panista en el Senado anticipó que promoverá juicio político contra la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El Comité Técnico de Evaluación será integrado en total por siete personas y, además de las dos nombradas por la comisión, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados designará tres y el INAI a dos más. ■



#YODEFIENDOALINE

Ahora recurren a los tribunales

• Las organizaciones de la sociedad civil en defensa de la democracia y del Instituto Nacional Electoral (INE), van a recurrir a defenderse ahora en los tribunales, pues así lo promueven a través de redes sociales, luego que la aprobación del llamado Plan B de Reforma Electoral en el Congreso, a pesar de que parte del proyecto se encuentra detenido luego de los cambios que de último momento se hicieron en San Lázaro.

Se trata de más de más de 50 organizaciones, entre estas, Unid@s. **ELIA CASTILLO**



- Promueven su movimiento de defensa en sus redes sociales.



**Sara Lovera****PALABRA DE ANTÍGONA**

Mujeres perderán en 2023

Dos zagas históricas nos acompañaron en el siglo XX. Una fue la lucha por el voto de las mexicanas que inició formalmente en 1911, cuando un grupo de feministas de la Ciudad de México firmó y envió una carta al presidente provisional Francisco León de la Barra, donde reclamaban ese derecho. Fue hasta 1953 cuando se consiguió, y hasta 2014 en que, tras numerosas acciones, se decretó la paridad.

La otra zaga es la de la democracia moderna, arrancando al gobierno desde sus entrañas ese derecho prepotente en que decidía cada tramo de los procesos electorales. Una ciudadanía organizada extirpó ese poder absoluto. Inició hace 34 años con la renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Se hizo con una serie de consultas y diálogo y se creó un órgano ciudadano autónomo, conocido hoy como Instituto Nacional Electoral (INE).

Nada fue sencillo. Fueron los sectores progresistas y plurales los que lo lograron. Las mujeres, igual: organizadas una y otra vez, plurales, desde 1935 con el Frente Pro Derechos de la Mujer, hasta el grupo Plural que impulsó las cuotas de participación, luego la paridad.

Lamentablemente, esas dos zagas, que en algunos casos cobraron la vida de cientos de hombres y mujeres, está —como no habíamos imaginado— en descenso.

Será en febrero cuando se decida la reforma a la ley electoral que afectará la estructura del INE y de los Organismos Públicos Electorales (OPLES). Se eliminarán

las actividades permanentes de capacitación a los y las promotoras del voto y está en vilo la definición de cuatro nuevos consejeros. Según se dijo en el Senado de la República, se viola la Constitución en 21 rubros.

Ahora está en juego la legalidad de las elecciones. Tenemos que preguntarnos qué sucederá en el Estado de México y en Coahuila. ¿Podremos las mujeres avanzar en paridad? ¿Quién o cómo acompañará los eventos de violencia política en razón de género? ¿Qué pasará con los lineamientos emitidos por el INE para garantizar la paridad?

El presidente Andrés Manuel López Obrador tomó decisiones —como enviar al Congreso las reformas— está vez sin diálogo con las y los actores políticos, sin explicar por qué quiere concentrar los procesos electorales, disminuir los derechos electorales de la mitad de la población. ¿Por qué y cómo?

A cuatro años del gobierno, no hay una línea clara ni logros trascendentes. Hay retrocesos visibles que hacen del movi-

miento feminista un enemigo de Morena, en la etapa de una gran movilización de las jóvenes feministas que no callan y exigen justicia para las desaparecidas y asesinadas, renovando el lenguaje contra el patriarcalismo. ¿Es contra ellas?

El golpe, todavía pendiente, al INE, tendrá repercusiones graves para la población. Pero las que más perderán son las mujeres, sin duda. Quitar la potestad al INE para dar lineamientos a los partidos políticos, cuyas dirigencias han intentado una y otra vez evitar la representación justa para las mujeres, es tanto como reanimarlos a mantener, solo entre hombres, un poder que durante más de 110 años hemos enfrentado, con pequeños avances. Ahora nos vamos a quedar sin herramientas para continuar. Yo espero que los patriarcas nos encuentren llenas de fuerza y coraje para no dejarnos. Es la democracia una vía para ejercer nuestro derecho a la ciudadanía, siempre en litigio y siempre afectada. Habrá que continuar y sobrevivir. Veremos



El golpe pendiente al INE tendrá repercusiones contra las mujeres. Quitar la potestad al INE para dar lineamientos a los partidos, cuyas dirigencias han intentado una y otra vez evitar la representación justa para las mujeres, es tanto como reanimarlos a mantener, solo entre hombres, un poder que hemos enfrentado.

**Periodista, directora del portal informativo
SemMéxico.mx**



Reforma Electoral es constitucional, afirma César Cravioto

Niega Morena dejar "cochinito" a partidos

NUEVAS leyes contienen fragmentos que pueden ser impugnados, acepta senador; oposición recurrirá a la SCJN para bloquear iniciativas aprobadas, adelanta

Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

Morena dejará en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la decisión sobre la constitucionalidad de las leyes aprobadas en materia electoral y en el Instituto Nacional Electoral (INE) la reglamentación por el uso de recursos públicos en diversos ejercicios fiscales, reconoció el senador guinda César Cravioto.

En entrevista con *La Razón*, Cravioto Romero reconoció que la oposición va a llevar estas leyes ante la SCJN, pues buscarán bloquear las leyes aprobadas.

"No, yo creo que sí van a van a ir los de la oposición hasta la Suprema Corte de Justicia porque ahora quieren echar todo abajo, pero yo estoy confiado en que no tienen la razón, en que los dos dictámenes de las leyes que se reformaron van a quedar firmes", dijo el senador.

Sin embargo, dejó entrever que varios aspectos de las nuevas leyes contienen porciones que pueden ser impugnadas, aunque matizó argumentando que "todo es interpretativo", ante la pregunta expresa sobre si tiene certeza de que no se violó la Constitución.

"Pues es interpretativa; o sea, lo que para alguien puede parecer que dice una cosa, para otra persona puede parecer que dice otra cosa; entonces, yo no puedo hablar a nombre de todos sobre la opinión del tema de la constitucionalidad al votar a favor, pues estamos votando de que no estamos violando ningún precepto constitucional, pero, insisto, como sea, estamos seguros que de todos modos la oposición se vaya hasta esa instancia, y será la Suprema Corte de Justicia de la que dicte si todo fue constitucional o hubo partes que no lo fueron. Desde mi punto de vista, todo puede ratificarse como constitucional", señaló Cravioto Romero.

En torno al trasvase de votos entre partidos coaligados, que finalmente fue retirado por el Partido Verde Ecologista de México, lo que provocó que el Senado tenga que volver a revisar la legislación, César Cravioto dice que no tiene caso hablar sobre ese asunto, que "ya no será, porque se modificó".

Se le preguntó por otro tema que resultó controversial: "el cochinito" de los recursos que podrán armar los partidos políticos para emplear los recursos públicos que no se gastaron en un ejercicio fiscal, en los años subsecuentes, en elecciones federales o locales.

El senador primero culpó a la oposición de mantener en la ley que los partidos políticos reciban recursos públicos y luego justificó que se usen remanentes o sobrantes de una elección en el siguiente proceso electoral, sin que exista la necesidad de regresar ese dinero a la Hacienda pública.

"Ahora resulta que somos nosotros los culpables de que el recurso público pueda utilizarse de un año a otro, pero eso no hubiera existido si se hubiera aprobado la reforma constitucional donde se pedía que no hubiera dinero público", dijo el legislador morenista.

“CREO que van a ir los de la oposición hasta la SCJN porque quieren echar todo abajo; confío en que los dos dictámenes de las leyes que se reformaron son firmes”

César Cravioto
Senador de Morena

EL DATO

EN UNA COLUMNA periodística, César Cravioto señaló a la oposición por no hacer propuestas respecto a la Reforma Electoral y la acusó por no aportar nada a la iniciativa.





CÉSAR CRAVIOTO (al micrófono), con senadores de Morena, el 29 de noviembre.



**La semana más oscura
de la 4T (hasta hoy)**

Por Ulises Ruiz » Pág. 10

La semana más oscura de la 4T (hasta hoy)

Por Ulises Ruiz Ortiz

Aunque parezca imposible, AMLO alcanza niveles siempre más altos en la constante destrucción de instituciones y en el desprecio por los poderes que conforman nuestro sistema político basado en la independencia de poderes y por quienes no estamos de acuerdo con su actuar.

El inicio de la demolición del INE, que no llegó más allá del plan "B" solo por el anuncio de los partidos no siempre alineados con su movimiento de votar en contra de una reforma electoral que alterara los principios constitucionales. Después de las manifestaciones de una parte importante de la ciudadanía en contra de la degradación del INE, AMLO muestra una vez más su talante autoritario y diseña una serie de reformas a las leyes secundarias relacionadas con nuestro sistema democrático para decir que ese colectivo imaginario que él llama "pueblo"; lo faculta para reformar a su antojo lo que él decida. Se burla de sus detractores una vez más y manda un mensaje a sus seguidores sobre su enorme poder ya que para AMLO el otro colectivo "los conservadores," no tienen legitimidad ni fuerza.

Pero también denigra y ningunea a los legisladores quienes sin el menor pudor le obsequian la aprobación del plan "B," por aquello de bodrio, primero en la cámara de los diputados donde sin siquiera previa lectura se vota y se aprueba con la mayoría de MORENA y satélites para luego llevarla a los senadores que hacen una leve finta de análisis, pero terminan también aprobando su reforma. Cierto es que la mayoría priista de antaño también solía arrollar a los partidos minoritarios lo que tal vez sea una de las motivaciones morenistas para ahora "tomar venganza".

Pero fue el atentado contra Ciro Gómez Leyva, quién salvo la vida gracias al vehículo blindado que conducía, lo que a mi parecer hace que la pasada semana haya sido la más oscura de lo que va de su "gobierno". Sin adelantar conclusiones sobre el atentado, no tengo duda que la polarización que se ha promovido desde la presidencia favorece que se presenten hechos como ese.

AMLO se ríe de la gente que no lo quiere y para la que desde luego no gobierna y se mofa de sus legisladores a quienes no les reconoce siquiera capacidad de raciocinio. La

reforma enfrentará seguramente una buena cantidad de controversias constitucionales cuyo futuro estará en el poder judicial, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo que dará lugar a una nueva andanada de presiones mañaneras contra jueces y magistrados por lo que nadie sabe en que terminará el nuevo capricho presidencial.

Diputados y senadores federales morenistas seguirán siendo mayoría hasta el 2024 de manera que sólo la presión social pudiera eventualmente detener a AMLO y su enigmático proyecto cuatroteísta que parece obedecer a sus caprichos, rencores y estados de humor más que a un proyecto de nación, pero que está dañando los cimientos de la unidad, del respeto, de la división de poderes y de la convivencia armónica mientras permite que la delincuencia organizada se adueñe de más territorios y la corrupción y el nepotismo crezcan en su gobierno, no mejora el sistema de salud ni crece la economía. Los partidos de oposición no se oponen, pero si están partidos por lo que no consiguen remontar los reclamos sociales que los sacaron del poder. Pero los mexicanos que quieren que las cosas mejoren tienen la posibilidad de voltear la vista a las candidaturas independientes, figura que cada vez recibe mayor atención lo que llama a la búsqueda de coincidencias para evitar dispersión de esfuerzos y pulverización de los resultados. En este fin de año convoco a todos los que creemos que las candidaturas independientes seremos la alternativa para detener a MORENA en el 2024 a emprender un diálogo para sentar las bases de un frente de candidatos independientes en todo el país. A mis lectores les deseo felices fiestas y un mucho mejor año 2023 y les informo que por vacaciones estaré de regreso con esta columna el 4 de enero.





Los ocho y medio que dejó el 2022

ALBERTO AZIZ NASSIF

Vivimos tiempos de incertidumbre. Este cuarto año del sexenio estuvo lleno de momentos de definición, 2022 fue un espacio que marca lo que ya quedó atrás y lo que viene como cierre sexenal. La pandemia no ha terminado, pero ya estamos en otro momento porque ha dejado de ser una amenaza mortal, gracias a las vacunas, pero todavía no se superan los estragos que ha dejado en la economía del país. Lo que vendrá es el final del periodo gubernamental y todos los hilos de la política apuntarán hacia la sucesión presidencial y la conclusión de las grandes obras. 2022 queda en medio de esas dos etapas, por eso es importante recuperar algunos de los principales acontecimientos pasaron en el año.

1.- En los primeros meses del año se llevó a cabo una revocación de mandato, que fue un tema polémico porque se construyó como un proceso de ratificación, que se hizo desde el poder presidencial, y no como una demanda desde abajo y con peticiones de la oposición. El estreno de esta importante figura quedó establecida, pero desvirtuada. Se desplegaron las bases de apoyo de la 4T y del obradorismo que votaron por la continuidad, un poco más de 15 millones de personas, contra un poco más de un millón por la revocación; participó un 17.7% de la lista nominal, muy lejano al 40% necesario para que sea un ejercicio vinculativo.

2.- En un clima de violencia con 28 asesinatos por cada 100 mil habitantes (Inegi), destaca el asesinato de periodistas, un fenómeno muy grave que durante todo el año estuvo presente. México resulta el país más peligroso para ejercer el periodismo, con 17 periodistas que han perdido la vida, 12 de ellos directamente relacionados con su trabajo (*El País*, 17/12/22). El crimen organizado quiere silenciar regiones enteras, la corrupción de gobiernos locales que agreden a la prensa y el enorme clima de impunidad, son la mezcla que permite esta situación. Además, la hostilidad presidencial hacia la prensa, desde la mañanera, es un ingrediente que ensucia el ambiente. La semana pasada atentaron en contra de otro periodista, *Ciro Gómez Leyva*, que se salvó únicamente por ir en un vehículo blindado.

3.- Se agudiza la confrontación política entre el gobierno y el bloque opositor llamado de contención, que no fue una novedad, pero tuvo sus episodios emblemáticos de los que se pueden citar dos ejemplos, pero hubo muchos otros. Uno fue el resultado de una reforma constitucional sobre la industria eléctrica que no logró obtener los votos necesarios de las dos terceras partes y entonces surgió la acusación del oficialismo: los de la oposición son traidores a la patria. Lo cual expresó el nivel de intolerancia del oficialismo. El otro fue la marcha del 13 de noviembre que se organizó bajo la bandera de defender al INE, y fue

motivo de una semana de insultos de AMLO en sus mañaneras. Luego vino la marcha de la 4T para celebrar los primeros cuatro años del gobierno, y para competir con la otra marcha.

4.- Con las elecciones en seis estados del país se volvió a conformar el escenario expansivo del partido oficial, Morena ya se ha vuelto un nuevo partido dominante; ganó cuatro estados y la oposición se quedó con dos. **5.-** Otro de los rasgos de este año fue el arranque de las precampañas electorales del oficialismo, en donde se definieron los perfiles de las tres "corcholatas" que formarán el equipo de Morena a la Presidencia para el 2024; los incluidos son Claudia, Marcelo y Adán Augusto, el excluido es Monreal. **6.-** Otro acontecimiento del año político, fue el nuevo Informe sobre Ayotzinapa que sigue como un expediente abierto. **7.-** Grave fue el hackeo a los sistemas informáticos de las fuerzas armadas. **8.-** Muy preocupante resultó prolongar la militarización de la seguridad pública hasta el 2028. Y el medio fueron los dos intentos (constitucional y legal) por hacer una reforma electoral en contra de la Constitución que debilita de manera grave al árbitro, proceso que concluirá hasta febrero próximo en el siguiente periodo ordinario de sesiones del Congreso.

2022 nos deja un país más polarizado, con mucha violencia y una fuerte militarización... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

Viene el fin del periodo gubernamental y los hilos de la política apuntarán hacia la sucesión presidencial y la conclusión de las grandes obras



“No es de demócratas legislar de espaldas a la ciudadanía”: Lorenzo Córdova

TANYA ACOSTA

Lorenzo Córdova, presidente consejero del *Instituto Nacional Electoral* (INE), compartió su postura acerca de la *Reforma Electoral* aprobada y fue muy claro al asegurar que **"No es de demócratas legislar de espaldas a la ciudadanía"**, aseguró.

Luego de la aprobación de las modificaciones a **6 leyes referentes al proceso electoral de México**, Lorenzo Córdova expuso que dichos ordenamientos jurídicos ponen en riesgo los principios constitucionales de la función electoral.

Por lo que adelantó, que recurrirán a todas las batallas legales para seguir con la defensa del INE, de la **democracia y del sistema electoral**.

Por otra parte Córdova aseguró que la *Reforma Electoral*, aprobada por la mayoría del **Congreso de la Unión**, no cumple con las condiciones para cambiar las reglas del juego democrático, al no ser partidaria de un diagnóstico serio, objetiva, basada en información real y verificada, protectora de los derechos de la ciudadanía y construida a partir del máximo consenso político posible.

Por lo que lamentó que la mayoría de los legisladores hayan aprobado dichas modificaciones a las leyes electorales.

Pues dijo que aunque los **diputados y senadores** que aceptaron dicha *Reforma Electoral* fueron electos mediante procesos legales, equitativos y profesionales organizados por el INE, no son demócratas.

"No es de demócratas gobernar de espaldas a la ciudadanía, mayoritar en vez de buscar consensos y aprobar disposiciones que claramente violan la autonomía del INE, afectan gravemente la capacidad del instituto para garantizar elecciones auténticas y ponen en riesgo los principios constitucionales de la función electoral."

Del mismo modo, Lorenzo Córdova expuso que le llama la atención que los **22 gobernadores** que forman parte de la **4T** han apuntado la necesidad de la *Reforma* porque el INE no pasa la

prueba de autonomía y elecciones limpias.

No obstante, todos ellos fueron electos mediante procesos organizados por la institución, aunque hoy la atacan y pretenden **"contraponerla"** con la sociedad.

Asimismo, aseguró que además de la desaprobación al **INE**, algunos miembros de la mayoría acudieron a la amenaza directa a sus funcionarios para tener la aprobación de los ordenamientos jurídicos, lo que calificó como **"muy grave"**.

El consejero presidente del **INE**, compartió que darán inicio a batallas legales para defender al instituto, y señaló que tendrán el acompañamiento de la ciudadanía; además, dijo que los preparativos para los comicios del **2023** ya están en camino.

"La batalla por la defensa de nuestra democracia y de nuestro sistema electoral seguirá adelante, recurriendo a todas las vías jurídicas que sean necesarias para hacer valer nuestra constitución y estoy seguro de que en esa causa tendremos el acompañamiento pleno de la ciudadanía, por eso infórmate, educa y participa, porque con tu INE, con nuestro INE contamos todas, contamos todos."





LOS ACONTECIMIENTOS QUE MARCARON FEBRERO

Invade Rusia a Ucrania y sigue batalla de cárteles en estados

John Kerry platica con el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre temas de cambio climático

RITA MAGAÑA

Sin agotar todas las instancias de diálogo y desoír a organizaciones internacionales y mandatarios del mundo, el presidente Vladimir Putin, ordena empezar una operación militar especial en Donbás, Donetsk y Lugansk, Ucrania. Al mismo tiempo, en México siguen las ejecuciones y en el estado de Zacatecas se conoce la matanza de 19 personas en la batalla que sostienen los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG). En cuestiones más amables John Kerry, representante para el cambio climático del gobierno de Estados Unidos, platica con el presidente Andrés Manuel López Obrador, para ponerse de acuerdo en temas de cambio climático.

01 FEBRERO

La construcción del Tren Maya ha enfrentado letargos y obstáculos, mientras que en la Península de Yucatán persisten la destrucción de recursos naturales y el desorden, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

02 FEBRERO

La canciller de Panamá, Érika Mouyenes, rechazó el nombramiento de Pedro Salmerón como embajador de México en aquella nación, el presidente Andrés Manuel López Obrador anuncia que el historiador declinó a esa posibilidad porque considera ser objeto de una campaña de linchamiento mediático. Propone a Jesusa Rodríguez, senadora suplente.

Cabe recordar que la Secretaría de Relaciones Exteriores dio a conocer las 15 designaciones del presidente de la República para representaciones de México en el Exterior, entre las que incluyó la de Pedro Agustín Salmerón, a quien describió como "doctor en Historia por la UNAM y experto en Historia de México", para la embajada de México en Panamá.

03 FEBRERO

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirma que se creará una empresa de la nación para la explotación del litio. No queremos ser territorio de conflicto entre potencias. Ni Rusia ni China ni Estados Unidos; México, nuestra soberanía, se beneficiará de dicho mineral.

Durante la conferencia de prensa matutina, el mandatario puntualizó que el litio, al igual que el petróleo, necesitará una concesión especial para su explotación y que el territorio mexicano no será escenario de conflicto entre potencias por la lucha de este mineral.

04 FEBRERO

El presidente Joe Biden informa que Abu Ibrahim al Hashimi al Qurashi fallece durante un operativo de las fuerzas especiales de Estados Unidos en Siria.

05 FEBRERO

Las primeras tropas estadounidenses que refuerzan a los aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Europa del Este en medio de la concentración militar rusa en la frontera con Ucrania comienzan a arribar al sureste de Polonia.

06 FEBRERO

Diecinueve personas fueron ejecutadas en distintos ataques perpetrados por presuntos integrantes de la delincuencia organizada durante el sábado en la entidad de Zacatecas. En una guerra que libran los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación.

07 FEBRERO

De acuerdo con estimaciones del Servicio Geológico Mexicano (SGM) hay yacimientos de litio en localidades de al menos 18 estados del país, es decir, en más de la mitad de las entidades mexicanas es posible hallar este mineral llamado a ser el petróleo del futuro por su importancia en la movilidad de los autos eléctricos.

08 FEBRERO

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoce que en las acciones de los estudiantes de Ayotzinapa hay información respecto a delinquentes del crimen organizado infiltrados dentro del grupo de normalistas.

09 FEBRERO

El Instituto Nacional Electoral (INE) omite el llamado de 'Austeridad Republicana' del presidente Andrés Manuel López Obrador y anuncia que el salario bruto mensual de los consejeros electorales será de 262 mil 634 pesos, más de los que gana el Ejecutivo federal.

Las remuneraciones de los consejeros superan sustancialmente el salario del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien percibe 162 mil pesos brutos y 112 mil netos, a partir de la reducción que se determinó al inicio del sexenio y cuyo litigio ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación aún no se resuelve en el fondo, por lo que cada año, los organismos autónomos han litigado ante esa instancia los salarios.



**EMPRESARIOS DEBEN IMPUESTOS
10 FEBRERO**

“Hay un poder no legal, no legítimo, que se erige como grupo de presión para enfrentar los movimientos de transformación”; son los potentados que se integran para atacar, calumniar, destruir, denunció el presidente Andrés Manuel López Obrador. Culpa a empresarios que no pagaban impuestos y también por el gobierno de Estados Unidos, que da dinero a estas asociaciones, como la de Claudio X. González.

II FEBRERO

El presidente Andrés Manuel López Obrador le aclara a John Kerry, representante para el cambio climático del gobierno de los Estados Unidos, que México está totalmente a favor de las energías limpias y en contra de los negocios que tienen emisiones que pueden dañar el medio ambiente.

12 FEBRERO

Los presidentes de los Estados Unidos y Rusia, Joe Biden y Vladimir Putin, respectivamente, hablan por teléfono, luego de que Washington advierte sobre la posibilidad muy clara de un ataque, incluso durante la celebración de los Juegos Olímpicos de Invierno que realizarían en Pekín.

13 FEBRERO

El gobierno de los Estados Unidos notifica al de México que suspenderá de forma temporal los envíos de aguacate que son producidos en el estado de Michoacán hacia el país vecino del norte, debido a las amenazas a un inspector adscrito al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

14 FEBRERO

Helvia Martínez Verdayes quien posó para el escultor Juan Fernando Olaguíbel artista que colocó su escultura Diana Cazadora en Paseo de la Reforma muere a la edad de cien años.

15 FEBRERO

La Fiscalía General de la República (FGR) inicia 20 carpetas de investigación para indagar actos de corrupción en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) por actos de corrupción.

16 FEBRERO

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprueban la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito, la cual comenzó a discutirse desde 2019 en el Congreso para incluir la garantía de audiencia a las personas físicas o morales cuyas cuentas hayan sido congeladas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

**GOLPEAN A POLICÍAS
17 FEBRERO**

La orden que a gritos dio la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, fue clara: ¡Denles en la madre, no salen de aquí! Así fue como funcionarios de la alcaldía golpearon en repetidas ocasiones, con el puño y a patadas, a dos mandos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana la noche del viernes pasado, cuando la alcaldesa estaba furiosa, recorrió en entrevista con este diario el jefe García.

18 FEBRERO

El presidente Andrés Manuel López Obrador garantiza facilidades para todos los empresarios extranjeros que inviertan en México. Incluso señala que habría un trato preferente en el periodo en que se instalen.

19 FEBRERO

El gobierno de México no enfrenta amenazas golpistas –como en otras latitudes– sino una guerra sucia, a partir de estrategias mediáticas protagonizadas por grupos de intereses creados, asegura el presidente Andrés Manuel López Obrador.

20 FEBRERO

El monto de los subsidios que el gobierno federal debe otorgar a los generadores privados de energía renovable es incuantificable, aunque uno de los cuatro tipos de contribuciones que obtienen las firmas privadas está considerado como un área gris por lo costoso que resulta, según datos del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (Fide).

21 FEBRERO

Más de 800 mil hectáreas de terreno fueron consumidas por el fuego en los Esteros de Iberá en Argentina.

22 FEBRERO

Veinte policías estatales de Guerrero y cuatro elementos de la Guardia Nacional resultan lesionados al quedar atrapados en un motín en el Centro de Reinserción Social (Cereso) ubicado en la colonia Las Cruces de este puerto.

23 FEBRERO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordena frenar los juicios de amparo pendientes en juzgados y tribunales de todo el país, en contra de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), hasta que el pleno de ministros resuelva sobre la constitucionalidad de esta norma, la cual es impugnada por empresas privadas de generación de energía.

**OPERACIÓN MILITAR RUSA
24 FEBRERO**

El presidente Vladimir Putin, ordena una operación militar especial en el Donbás, como se denomina a las regiones de Donetsk y Lugansk en el este de Ucrania. He decidido comenzar una operación militar especial cuyo objetivo es defender a las personas que en los últimos ocho años han sufrido vejaciones, un genocidio perpetrado por el régimen de Kiev. Y por eso vamos a procurar desmilitarizar y desnazificar Ucrania. Asimismo, vamos a juzgar a todos aquellos que cometieron crímenes sangrientos contra civiles pacíficos, incluidos ciudadanos de la Federación Rusa, señala Putin.

25 FEBRERO

Mandatarios de todo el mundo, organizaciones políticas, económicas y civiles, así como defensoras de derechos humanos condenan los ataques a las regiones de Donetsk y Lugansk en el este de Ucrania.

26 FEBRERO

Los aeropuertos de México serán custodiados por los elementos de las secretarías de Marina Armada de México (Semar) y de la Defensa Nacional (Sedena), a fin de combatir toda la corrupción que se manifiesta en las terminales aéreas del país y, de esa forma, mejorar el trato que reciben los pasajeros, anuncia el presidente Andrés Manuel López Obrador.

27 FEBRERO

El presidente peruano, Pedro Castillo, denuncia un intento de golpe de Estado y pide que se active la Carta Democrática de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a fin de que se de tranquilidad los ciudadanos de su país, tras las denuncias de una empresaria que lo implicarían en diversos actos de corrupción.



28 FEBRERO

Con un promedio diario de 95 carpetas de investigación por el delito de violencia familiar, la Ciudad de México se ubica en el segundo lugar a nivel nacional con 34 mil 864 indagatorias, según una información revelada por el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

“Hay un poder no legítimo, se erige como de presión para enfrentar movimientos de transformación”

El Instituto Nacional Electoral ignora el llamado de austeridad republicana del presidente Andrés Manuel López Obrador y anuncia que el salario bruto mensual de los consejeros electorales será de 262 mil 634 pesos, más de lo que gana el Ejecutivo federal.

ARCHIVO CUARTOSCURO



EU notifica a México que suspenderá de forma temporal envíos de aguacate de Michoacán.

ARCHIVO CUARTOSCURO



El presidente peruano, Pedro Castillo, denuncia un intento de golpe de Estado y pide se active Carta Democrática.



ARCHIVO CUARTOSCURO



Los aeropuertos serán custodiados por las Secretarías de Marina Armada de México (Semar) y de la Defensa Nacional (Sedena).

ARCHIVO/EL SOL DE MEXICO



Helvia Martínez Verdayes quien posó para el escultor Juan Fernando Olaguibel artista que colocó su escultura Diana Cazadora en Paseo de la Reforma muere.



ARCHIVO CUARTOSCURO



Miles de refugiados de Ucrania arriban a Siret para resguardarse tras el estallido de la invasión.





Nosotros sí

- Las palabras pesan, dejan huella, sobre todo si emanan de quien se espera conduzca a una nación.

Es más fácil conquistar una ciudad que a uno mismo.

Anónimo

El acto subleva. Un mexicano de gran valía estuvo a punto de morir. Profesionalismo, rectitud, apertura, lo marcan. Sin periodismo libre no hay democracia. En ese sentido, el atentado fue contra nuestra democracia. Por fortuna, **Ciro Gómez Leyva** está vivo. Pero ya son muchos los caídos. ¿Qué pasa? México está envenenado.

Que aparezca el responsable directo, que no quede impune. Pero es imposible aislar el hecho. **Ciro** vive en México, trabaja para México, habla de México. Aquí trataron de quitarle la vida. Asesinar periodistas, intentarlo, buscan intimidar, inhibir. Así está el ánimo nacional. Orquestrar la fiesta de los resentimientos, de los insultos, de las ofensas, del odio, todo sumado, eso es lo que respiramos. La cizaña tiene olor, perla de **Xavier Velasco**. Esa planta por allí anda, es difícil extirparla. Pero ahora nos gobierna: sembrar cizaña, meter cizaña, así decimos. Buscar que otros se peleen entre ellos, ése es el lenguaje oficial. De eso vive nuestro gobierno, realidad cotidiana desde 2018. El regreso de las balas, no debería asombrarnos. La barbarie merodea: robos de nonatos, descuartizados, cada día una nueva atrocidad. Somos actores de la nueva degradación humana.

Las palabras pesan, dejan huella, sobre todo si emanan de quien se espera conduzca a una nación. Si la cabeza del Estado es a diario un surtidor de ponzoña, de qué nos asombramos. Expresa solidaridad a **Gómez Leyva**, pero vuelve a la carga contra **Aguilar Camín**, **Krauze** y **Reforma**. No quiere o no puede contenerse, le surge de lo más profundo de su alma: “Es gente muy deshonesto, hay que seguir informando, no dejarles libre el terreno, imagínense si nada más escucha uno a **Ciro** o a **Loret de Mola** o a

Sarmiento”, y allí los volvió ¡cancerígenos! ¿No dejarles libre el terreno? Su guerra interna debe ser un infierno.

Reproduzco de memoria:

“Debo cuidar más mis palabras en privado, si digo que fulano es un imbécil, en el siguiente nivel dicen que es mi enemigo y en el siguiente deciden acosarlo y así para abajo, todo por ser ‘leal’ y servir al ‘señor presidente’; hasta que a alguno por allí se le ocurra matarlo”. Ese expresidente tenía muy claro el efecto cascada de las palabras desde el poder.

Ahora, el poder sacó lo peor de un ser humano. En lugar de crecer, de tener mayor control y dominio sobre sus emociones —eso es la civilidad— ocurrió lo contrario. Dio rienda suelta al odio, a la inquina, a la ofensa: soy el guía moral, impongo el conflicto como regla, la sospecha, la mentira como forma de gobierno. Quiere ver a México convertido en una hoguera, alimentada con leños de resentimiento. Es una patología. Eso explica mucho: desde las instancias infantiles, el trato a las mujeres, el desdén por la niñez, la



locura de los medicamentos, muchos muertos por covid, la carencia de vacunas y quizás hasta la fobia contra el INE. México sólo debe vivir con él a la cabeza. Nos gobierna la ruindad.

Benevolencia, benignidad, nobleza, rectitud, grandeza, no están en el ADN del gobierno. Los valores humanistas se adoptan, primero, en la conciencia, por convicción. Después viene lo más difícil, encauzar a diario nuestras vidas siguiendo esos valores, para así controlar la bajeza, el egoísmo, la maldad que está en todos. Sólo así crecemos, nos volvemos humanos. Suena abstracto, no lo es. Allí está la familia Teletón, ¡25 años! Dar desde el gobierno licencia y ejemplo de los peores sentimientos como venganza válida, envenena los principios básicos de la convivencia, del humanismo real, que no tiene fronteras ni nacionalidad.

Abrazar a **Ciro**, claro. Pero también volver la mirada a nuestros compatriotas: estamos envenenados. Debemos sanar. Escapemos de la trampa del odio. Cuidado con el contagio. Aislemos la patología con nobleza. No es romanticismo, ante ella, hay que ser pragmáticos. Cero concesiones, señalemos la ruindad.

Él no puede escapar de su infierno. Nosotros sí.

Benevolencia,
benignidad,
nobleza,
rectitud,
grandeza,
no están en
el ADN del
gobierno.
Los valores
humanistas
se adoptan
en la conciencia.



SEÑALADOS

Estos son los perfiles designados por la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, para formar parte del Comité Técnico que evaluará a los aspirantes a consejeros del INE:

MARÍA DEL SOCORRO PUGA LUÉVANO

Ocupación actual: jubilada y ama de casa.

Formación: Carrera trunca en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Edad: 52 años.

Cargos desempeñados:

En el IMSS llegó a ser jefa de oficina de plantillas (Recursos Humanos).

Certificaciones: En yoga de la risa por Hilarante México Filosofía Dr. Kataria Laughter Yoga Internacional y coach con Interbrain Coaching.



ACUSACIONES

- Milita en Morena desde el 9 de enero de 2014.
- Contendió por Morena para ser regidora en San Nicolás de los Garza.

ERNESTO ISUNZA VERA

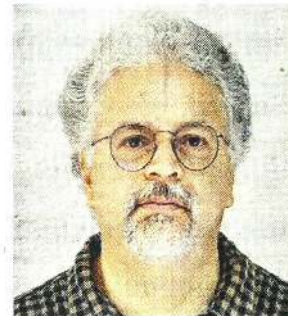
Ocupación actual: Profesor-investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Veracruz).

Formación: Licenciatura en Sociología en la Universidad Veracruzana y Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Complutense de Madrid.

Edad: 54 años.

Cargos desempeñados: Consejero electoral del Consejo Local del entonces IFE en Veracruz en 2000 y 2003 y director regional de la Unidad Golfo del CIESAS.

Certificaciones: SNI Nivel III.



ACUSACIONES

- Según el PAN, el investigador tiene agenda pro Morena y en contra de partidos de la Oposición, como se desprende de sus redes.



Acata el PVEM disposiciones contra la violencia política de género

ENRIQUE MÉNDEZ

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ratificó ayer a sus órganos de dirección partidaria y, en su asamblea nacional, aprobó reformas a sus documentos básicos, con objeto de cumplir los acuerdos del Instituto Nacional Electoral (INE), de poner fin a decisiones en materia de violencia política en razón de género.

En la nueva redacción se utiliza un lenguaje incluyente, de respeto a la dignidad de las personas, se cumple con obligaciones de paridad en las candidaturas y se crea un organismo nacional de mujeres que vigilará la designación de candidatas.

Desde abril de 2020 entraron en vigor disposiciones emitidas por el INE en materia de violencia política de género, que obliga a los partidos a tomar medidas para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar esa práctica, con el propósito de garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos y electorales, en condiciones de igualdad sustantiva.

Equidad

Asimismo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha emitido sentencias que obligan a los partidos a adoptar criterios de competitividad para garantizar la postulación de candidaturas a las gubernaturas, bajo el principio de paridad sustantiva, y que éste se aplique en los siguientes comicios, ya sea que cada instituto político participe por separado, en coalición o en candidatura común.

Para atender ambas obligaciones, el PVEM aprobó ayer facultar a su Comisión Nacional de Honor y Justicia conocer, investigar y sancionar los casos de violencia política contra las mujeres dentro del partido; incluir plazos para la presentación de quejas; incorporar medidas de reparación, cautelares y de protección, y que las comisiones estatales de honor también puedan recibir e integrar expedientes de violencia.

Se incluyó el principio de paridad sustantiva en la designación de candidatas, sobre todo a las gubernaturas, y se definió que el Organismo Nacional de Mujeres Verdes tendrá como obligación vigilar el cumplimiento de tal principio, así como la promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres, proporcionar asesoría y acompañamiento a las víctimas de violencia y definir acciones de prevención.

